

# La recepción del concilio Vaticano II en la diócesis de León



GERARDO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

(Doctor en Filosofía y Licenciado en Teología)

## Introducción

Cuando el papa Juan XXIII convoca el concilio Vaticano II el 11 de octubre de 1962, la mayoría los obispos españoles se vieron sorprendidos primero, y desconcertados después, por la doctrina y las decisiones del mismo. Años más tarde, el cardenal Tarancón valoraría así el papel de nuestros obispos: «Lo que más abundó en aquellos años fue el desconcierto. [...] los obispos españoles acudieron a esta magna asamblea ‘con la mitra y el báculo por todo bagaje».<sup>1</sup> Podemos señalar dos motivos de aquel desajuste: las carencias en la formación intelectual y la alianza nacional católica en España.

## La formación intelectual

Era abismal la diferencia entre los teólogos y obispos españoles y los centroeuropeos. Éstos lideraron un concilio que se proponía reducir la distancia entre el pensamiento moderno, desarrollado al aire del progreso científico y social, y la teología, que había pretendido mantener su discurso prescindiendo de él. Frente a teólogos de alto renombre, como Rahner, Schillebec, Von Baltasar, Yves Congar, De Lubac, Chenu, Hans Küng y Joseph Ratzinger, la aportación de los españoles brilló por su mediocridad. Novedosa en exceso era para éstos la reflexión sobre la Iglesia, basada no en la jerarquía sino en el concepto de «pueblo de Dios», con las mismas funciones de Cristo: sacerdotal, profética y de gobierno,<sup>2</sup> a cuyo servicio estaba la jerarquía: los sacerdotes, formando con el obispo diocesano un solo presbiterio; y los obispos, junto con el papa, formando el Colegio Episcopal, corresponsable del gobierno de toda la Iglesia.<sup>3</sup> Un servicio que exigía a los seminaristas formación humanística y científica a nivel de los jóvenes de sus respectivos países para acceder a los estudios superiores. Para ello, los educadores en los seminarios debían ser escogidos de entre los mejores.<sup>4</sup>

Y novedosa era la comprensión del mundo: *La entera familia humana con el conjunto universal de las realidades en que ésta vive.*<sup>5</sup> No hay en el concilio condena

alguna contra el mundo, sino espíritu de cooperación, valoración del progreso, reconocimiento de la autonomía de lo temporal.<sup>6</sup> Tampoco condenaba al ateísmo sino que alentaba el esfuerzo por determinar sus causas y posibilitar un diálogo constructivo. Impactante, por fin, era la desautorización del artículo primero del Concordato de 1953 *La Religión Católica, Apostólica y Romana sigue siendo la única de la Nación Española*<sup>7</sup>.

### La alianza nacionalcatólica

Según señala Pérez Díaz, el trípode que sostenía el nacionalcatolicismo era débil: el aislamiento intelectual fue agrietándose por los intercambios culturales con las universidades extranjeras; la indefensión de la sociedad fue diluyéndose a medida que crecía el nivel económico y se organizaban las fuerzas sociales en forma más o menos clandestina; y la legitimación eclesial del Régimen comenzó a tambalearse cuando en las bases eclesiales prendió con fuerza la contestación al sistema como tal y a la Iglesia oficial por mantener aquellas alianzas. El clero fue uno de los sectores de las bases eclesiales más opuesto al nacionalcatolicismo y más implicado en su desmantelamiento. Aquel cambio estaba motivado por la sensibilidad de los sacerdotes más jóvenes, procedentes en buena parte de clases sociales más humildes; pero, sobre todo, por la formación en Italia, Francia y Alemania de los que iban a ser los sacerdotes más cualificados.<sup>8</sup>

En realidad, según Álvarez Bolado, la unidad cívico-religiosa del Régimen franquista no era más que una ficción jurídica. Solamente fue real en una élite reducida de aquella sociedad. Pese a las represalias del franquismo, el movimiento cultural de fondo mantuvo los gérmenes de un pluralismo cultural, científico, político, social y religioso, propios del «proceso» de secularización, iniciado, primero, en la Ilustración francesa y alemana, y después, en el Humanismo cientista y socialista. Ese movimiento secularizador buscaba los elementos para su comprensión del mundo, de la ética y de la construcción política de la sociedad en la sola razón, al margen de la Iglesia o, incluso, en contra de ella. Y sacudía la base popular del catolicismo español de la posguerra, caracterizado por una religiosidad pietista, un sentido ético individualista y una pedagogía religiosa apologético-dogmática y moralizante. O sea, un catolicismo incapaz de crear una cultura específicamente católica de verdadero carácter moderno, que mostrara el sentido de la experiencia de la fe y contestara a la pregunta íntegra por el destino del hombre.<sup>9</sup>

Encontramos en León una muestra espléndida de este proceso secularizador durante el franquismo. Su impulsor fue D. Antonio González de Lama,<sup>10</sup> «un hombre estupendo. Un cura de pueblo que antes de la guerra leía a Heidegger», como lo define Víctor García de la Concha.<sup>11</sup> En reconocimiento de su amplia cultura filosófica y literaria fue nombrado Director de la Biblioteca «Gumersindo Azcárate» por la Junta Rectora de la Fundación Sierra Pambley en 1936. Había sido creada

por iniciativa de D. Francisco Fernández-Blanco y Sierra-Pambley, y siempre estuvo guiada por el espíritu de la Institución Libre de Enseñanza.

Tras el Golpe de Estado del 18 de julio de 1936, la Fundación fue incautada por los sublevados y destituidos sus dirigentes. Durante toda la dictadura, la Fundación funcionó con un Patronato presidido por el obispo de León y con las actividades educativas muy reducidas. Sin embargo, D. Antonio mantuvo la Biblioteca Azcárate como refugio frente a la intolerancia y como centro de cultura. El legado bibliográfico de la antigua Institución Libre de Enseñanza, fue debidamente depurado y apartadas las obras consideradas «perniciosas» por su posible repercusión librepensadora. D. Antonio supo administrar aquel reservado fondo, que prestaba a quienes él sabía que podía ser de provecho: Eugenio de Nora, Victoriano Crémer, Castro Ovejero, López Anglada, Antonio Gamoneda, José María Conejo, José Francisco Fontecha... En la Fundación realizará una intensa y persistente labor divulgativa acogiendo a jóvenes interesados, organizando tertulias y orientando las lecturas. Allí nació la prestigiosa revista de poesía *Españaña* (1944-1951), una auténtica excepción en el panorama literario y del pensamiento durante el primer franquismo, y en ella se formó la mejor generación de poetas leoneses: Josefina Aldecoa, que «escuchaba embebida los versos que recitaba D. Antonio en las tardes azules y transparentes de mi adolescencia leonesa»,<sup>12</sup> César Aller, Antonio Pereira, Gamoneda entre otros. Y también hizo de ella espacio para la tertulia de amigos en la que se abría la conciencia y se comunicaban las más íntimas confidencias. D. Víctor García de la Concha recuerda su primer contacto con D. Antonio a la edad de dieciséis años:

«Fue en unos cursillos de verano en el Seminario de Covadonga, en los que hablaba sobre literatura contemporánea; sobre todo, de poesía. Ese fue el primer momento. El segundo fue de trato más directo. Mi mujer había sido alumna suya en el colegio de las Carmelitas y empecé a visitarle en la Biblioteca Azcárate. Allí conocí a Nora, Crémer, Gamoneda. D. Antonio en León me ayudó a preparar la obra de Literatura española de posguerra. Pero llegué a un grado de confianza y amistad que no sólo de literatura, hablábamos de todo, de la Diócesis, de política, e incluso de la vida personal, de sus vivencias, de sus experiencias, de todo».<sup>13</sup>

La época más gloriosa de la revista fue la de la incorporación de literatos madrileños, como Rosales, Valverde, Vivanco y García Yebra, entre otros. En la revista entraron nuevos aires de reivindicación política y social, contrarios al concepto de poesía pura que defendía D. Antonio. Debilitado por las luchas intestinas y bajo la atenta vigilancia del obispo Almarcha y del Régimen, optó por abandonar. Poco después, en 1951, desapareció *Españaña*. Y D. Antonio volvió a sus clases de Filosofía en el Seminario, a las clases en el Colegio de las Madres Carmelitas, al *Diario de León*, a las conferencias por distintas partes de la geografía nacional y a su labor orientadora en la Biblioteca. Dado su prestigio a nivel nacional, Dámaso Alonso le propuso irse a Madrid y el arzobispo de Tarragona, Benjamín Arriba y Castro, hacerle canónigo de su catedral. Pero el cuidado de su madre y de su hermana, y sus

escasas ambiciones lo retuvieron en León. Y continuó encauzando vocaciones en la Biblioteca, abriendo horizontes en la formación intelectual de los seminaristas, y siguiendo la trayectoria de sacerdotes jóvenes, como José María Conejo y José Francisco Fontecha, que se formaban en Roma y París para hacer posible una Iglesia abierta al mundo y respetuosa de la dignidad de la persona.

Es posible que sus críticas certeras a la burocracia de la curia diocesana y su espíritu librepensador ajeno a la adulación impidieran el reconocimiento debido a su gigantesca talla intelectual, humana y educadora. Almarcha le concedió el raquítico honor de Beneficiado en la Catedral y no por propia voluntad sino a petición del interesado. Merece la pena recoger su diálogo con el obispo tal como él lo relató a su amigo José Francisco Fontecha:

«Mire, V.E., mi madre y mi hermana y yo vivimos de lo que yo gano y desearía tener algo más seguro.

Bueno, ya tiene usted las clases.

Sí, pero pueden privarme de las clases y nos quedaríamos sin nada.

También del beneficio catedralicio se le puede privar.

No, pero eso es más difícil, porque tiene que intervenir Roma... Es más complicado».<sup>14</sup>

El 18 de diciembre de 1965 los obispos publicaban una carta colectiva a todos los españoles animándoles a aceptar y a vivir la totalidad de los documentos conciliares.<sup>15</sup> Comenzaba la historia de la recepción del concilio en España. Pero la tarea no iba a ser fácil.

«Pienso —dice Echarren— que se dieron algo así como dos grandes formas de reacción (entre los obispos españoles): un grupo no muy numeroso, les llamaban ‘los doce apóstoles’, no sólo acepta la marcha del concilio sino que se identifica con él. En el resto del episcopado pienso que hubo un serio esfuerzo de obediencia, de docilidad al concilio, como expresión de su docilidad a la Iglesia, pero más formal que real; y no me refiero al campo de las intenciones. Es el grupo de los que leen el concilio desde sus categorías teológicas procurando reducir aquél a éstas, hasta el punto de pensar honestamente que nada había cambiado».<sup>16</sup>

## 1. La recepción del concilio en León

El concilio Vaticano II vino a dar cauce a las ideas y fuerza a las personas y grupos que luchaban por el reconocimiento de la dignidad de la persona y por el derecho de participación en la toma de decisiones y en la gestión de los intereses comunes, tanto a nivel de sociedad civil como a nivel eclesial. Podríamos distinguir dos etapas. La primera corresponde al pontificado del obispo Almarcha. Finaliza el año 1970. En ella tiene lugar la confrontación más dura entre la fuerza del espíritu conciliar y la resistencia del poder conservador. La segunda, a partir de la citada fecha, acentúa las actitudes dialogantes dentro de las inercias dominantes, contrarias a los cambios estructurales exigidos por el concilio.

## Un pontificado controvertido (1944-1970)

El pontificado de Almarcha,<sup>17</sup> a lo largo de veintiséis años, presenta dos aspectos bien diferenciados: el fundacional y el autoritario.

### 1. Obispo emprendedor<sup>18</sup>

Es extensa la lista de realizaciones que justifica el calificativo del enunciado.<sup>19</sup> No desaprovechó Almarcha su privilegiada situación para llevar a cabo sus obras fundacionales, recurriendo a las subvenciones del Estado. El 29 de octubre de 1969, se celebró en la Catedral una brillante ceremonia religiosa con motivo de cumplirse el veinticinco aniversario de su llegada a León. En su homilía exaltaba toda su trayectoria, sin sombra alguna que matizara los espléndidos logros: los Seminarios con muy buenos seminaristas guiados por excelentes profesores y formadores; la Diócesis, ejemplo de cristiandades vivas; la curia diocesana y las instituciones; los sacerdotes, con admirable abnegación, acreditada competencia, y ejemplar disciplina; las dignísimas autoridades civiles, militares y judiciales, con su ejemplaridad de vida cristiana; las obras de apostolado seglar, que el Espíritu Santo inspiraba.<sup>20</sup>

Pero no todo eran luces. El obispo, más que atenerse a la realidad, proyectaba la unidad del ideal nacionalcatólico ignorando a quienes, desde su preparación intelectual se atrevían a ser críticos y no se prestaban a las actitudes de obediencia servil. Y olvidándose también de las sanciones sin piedad aplicadas a los que habían tenido la osadía de señalar otros caminos.

### 2. Gobierno autoritario

Las fuentes documentales, que dan fe del titular de esta sección, son fundamentalmente los informes dirigidos al Nuncio del Vaticano en España. Almarcha había presentado su dimisión, por razones de edad, el 11 de octubre de 1966. Obviamente, el objetivo de los mismos era darle a conocer la realidad de la Diócesis de cara a una acertada elección del obispo que, más pronto que tarde, habría de sucederle. Las entrevistas vienen a completar algún matiz y a dar al relato un carácter más personal. En conjunto, nos permiten una visión suficientemente amplia y documentada de aquellos años cargados de ilusión y también de sufrimiento. Con el fin de ordenar la exposición, nos atendremos a los apartados siguientes: Seminarios, Movimientos Apostólicos, Mundo Laboral y Sacerdotes.

En cuanto a la visión general de la Diócesis, el Informe Confidencial al Nuncio,<sup>21</sup> parte de que «la opinión generalizada entre sacerdotes leoneses y seglares más enterados es que la situación de la Diócesis de León es alarmante». Por ello, añade:

«Esperanzadamente, ponemos en manos del representante del papa este informe que acaso deberíamos haber hecho hace tiempo. Sólo ahora, cuando nos parece que no hay otra solución, lo hacemos como una obligación. Los seglares se suman también apoyados en la doctrina conciliar según la cual tenían “la facultad, más aun, a veces el deber de exponer su parecer acerca de los asuntos concernientes al bien de la Iglesia”».<sup>22</sup>

### a. Los seminarios

El concilio había afirmado: «Todos los sacerdotes consideren al Seminario como el corazón de la diócesis y préstense con gusto su personal colaboración».<sup>23</sup> Y los hechos daban motivo más que suficiente para que se mostraran preocupados y alarmados.

El análisis de la situación, que presentaba el Informe Confidencial de 1968, comenzaba analizando la «Crisis y sus causas». El relato era demoledor. Valoraba la crisis como «de crecimiento» aplastado externamente por moldes, vigilancia y miedo; e, internamente, por la angustia y el peligro de ruptura definitiva entre la fuerza renovadora y el peso de la autoridad que se imponía.

Entre las causas de la crisis estaban: 1) El aislacionismo, tanto interior (el Seminario no era de toda la Iglesia, sino que era sólo de los formadores que residían dentro de sus muros) como exterior (no había contacto con otros seminarios; según el obispo «nada tenían que aprender fuera»). 2) La falta de preparación de los educadores (de los siete que regentaban el Seminario Mayor, el Rector, el Vicerrector y los tres Directores Espirituales no habían pisado la Universidad. Ningún formador tenía formación pedagógica). 3) Grave era también la inestabilidad (había permanencia en los puestos clave: el antiguo Rector del Seminario Mayor había ocupado el cargo durante dieciocho años (1946-1964); desde 1964, el nuevo. En el Seminario Menor permanecía el mismo Rector desde su fundación en 1950. Por el contrario, había un cambio constante de formadores, sobre todo en el Seminario Menor. Éste era campo de entrenamiento para promocionar a puestos más altos a los fieles al sistema, para el ostracismo en el caso de los innovadores). 4) Desconexión entre el obispo y el Seminario (la base informativa única ante el obispo era la palabra del Rector). El obispo nunca se relacionaba con los formadores, ni con los profesores y, menos aún, con los seminaristas. Y no faltaban ocasiones cuando en el buen tiempo paseaba a diario por la finca en torno al Seminario Menor. Por tanto, el miedo a los juicios condenatorios del Rector favorecía la inercia y la impresión de «no pasar nada». Los rectores tenían buen cuidado en no plantear problemas, salvo los debidos a formadores o profesores. El obispo, por su parte, se limitaba a aconsejar «que no se suspenda a los chicos; se podrían malograr vocaciones. Además, si nos quedamos sólo con los listos nadie querrá ir a los pueblos».

Buena prueba de la gravedad de la situación fue el procedimiento seguido ante el informe integral, sincero y objetivo, elaborado por dos profesores del Seminario Mayor, en el verano del año 1966. Los motivos del mismo eran la «colaboración activa con nuestro obispo, siguiendo el espíritu conciliar», la aspiración a un auténtico diálogo, que creían absolutamente necesario, y la coincidencia de criterios «en apreciar la gravedad de la situación, que pudiera hacerse explosiva en caso de no remediarla a su debido tiempo». Para revitalizar el claustro proponían hacer electivos los cargos de Prefecto, Secretario y Bibliotecario, relativa estabilidad y especialización del profesorado, abrir el Claustro al clero regular y a seglares bien preparados,

un Plan de Estudios revisado a fondo, y representación de los alumnos mediante delegados de curso elegidos por ellos.<sup>24</sup>

El resultado de aquel intento fue la eliminación, en el curso siguiente, de uno de los profesores, don Librado Callejo, Magistral de la Catedral.<sup>25</sup> Al segundo profesor, José Francisco Fontecha,<sup>26</sup> le fueron reducidas al mínimo sus clases. Quedó solamente con las clases de Teodicea y con una exigua mensualidad, que comenzaría a percibir en el mes de abril. El motivo inmediato de la sanción fue su ausencia en la solemne ceremonia de inauguración del nuevo curso, el día 6 de octubre en el Seminario Mayor, en la que tenía lugar el juramento antimodernista. Según confesión del propio profesor Fontecha, cuando el día 9, domingo, se presentó a recoger las listas de los alumnos para comenzar las clases, el Secretario le informó de que no podía dárselas, que se dirigiera al Prefecto de Estudios. Éste le comunicó: «Vaya usted a Palacio para que le informen sobre el modo y el tiempo para hacer el juramento». Ante su respuesta: «voy a ir y a hablar», el Prefecto le advirtió: «Tenga Usted cuidado con lo que hable». De poco le sirvió hablar, incluso exponer por escrito las razones de su ausencia: asistir, por gratitud y amistad, a la Consagración Episcopal de Mons. Miguel Roca en Murcia. El 13 de octubre recibió la comunicación: «Se difiere al Sr. Fontecha el juramento de la profesión de fe y contra el modernismo hasta nueva orden». El juramento tuvo lugar el 23 de enero de 1967. Para el Seminario las consecuencias fueron la concentración de pleno poder y autoridad en el Rector por encima del Prefecto de estudios y del Claustro de Profesores.

La segunda parte el Informe Confidencial del año 68 recoge también las manifestaciones de la crisis en los seminaristas, especialmente grave era la tensión en las relaciones entre formadores y alumnos. Dos escritos de los teólogos: uno dirigido al obispo, desconocido, y calificado de blasfemo por el Rector; otro, aparecido en el tablón de anuncios, en el que calificaban de crítica la situación del Seminario y apuntaban como solución «cerrar el Seminario» o «restablecer el diálogo» bajo la condición de un cambio total de formadores. La tensión venía manteniéndose alta ya desde el curso anterior. Ya no soportaban el desfile por la ciudad los jueves y domingos por la tarde vistiendo sotana, beca roja y bonete. Las reuniones con el Formador acababan en lágrimas de impotencia por parte de éste.

En un intento por tranquilizar el ambiente, los formadores ofrecen como cauce de diálogo una encuesta, calificada por los seminaristas como un «atracó»: preguntas muy genéricas para ser contestadas en tiempo limitado, sin previo aviso y sin comunicarse entre sí; además, firmada. El «sistema de libertades» establecido a partir de dicha encuesta era salir las tardes de domingos y jueves enteramente libres y sin sotana, poder rezar privadamente el Rosario... pero el clima tenso persistía. Y, para poner fin, el Rector y los formadores decidieron recurrir a los despidos violentos. En el curso 67-68 fueron expulsados cinco teólogos y ocho filósofos, con el consiguiente disgusto y protesta entre el clero y los seculares conocedores del caso.



Terminaba el Informe Confidencial con un APÉNDICE, elaborado por los seminaristas. Valoraban las relaciones con los formadores como de desconfianza total. Presentaba una tipología de los alumnos: el «Espiritual», de visión irreal de la vida, egoísta (10 %); el «amorfo», que busca lo cómodo (50 %); el «diplomático», a la búsqueda de un porvenir brillante (10 %); y el «Inquieto», que no puede soportar estas estructuras caducas y, por ello, pierde la fe en un sacerdocio y en un cristianismo que ahoga y corta de raíz las aspiraciones más nobles del hombre (30 %). Coincidió con el de los seglares en denunciar una religiosidad superficial, una deficiente preparación humana, una formación intelectual pobre y desfasada, inmadurez, pobreza en valores humanos, falta de sentido del trabajo e ignorancia de la realidad exterior. Coincidían también en denunciar la carencia de formación en los educadores y de los profesores, «salvo alguna excepción».

Las excepciones estaban, especialmente, en los cursos de Filosofía. Los profesores más significados por su esmerada preparación, como D. Antonio González de Lama, Gabriel González y José Francisco Fontecha, aplicaban la crítica filosófica no sólo al desarrollo del pensamiento, sino también a las estructuras sociales en general y a las diocesanas en particular. De este modo, el aire de libertad política, social y religiosa, que recibía nuevos impulsos en el concilio, y soplaba fuerte en la sociedad en general, entraba también en los seminarios exigiendo cambios en las tradiciones obsoletas. Los seminaristas eran conscientes de la dificultad del cambio; por eso finalizaban su exposición reflejando una profunda tristeza:

«los cómodos volverán porque no se atreven a enfrentarse con los problemas de la vida y les es más fácil seguir tirando; los inquietos con posibilidades abandonarán. Y los menos avanzados y con problema económico etc. volverán a seguir muriendo poco a poco como hombres».

Parecería que la exposición es un tanto exagerada. Pero, asomándonos al procedimiento de expulsión nos damos cuenta de que eran los hechos los que desbordaban toda medida. Uno de los alumnos de Teología expulsados, que se encontraba enfermo, ofrece el relato pormenorizado del proceso. De él recogemos la sección siguiente:

«Hacia la una menos cuarto, el Superior que cada poco entraba en mi habitación, me apuró a que bajara a Enfermería, no dejándome coger, para bajarlas, ni las sábanas [...]. Tanto era el interés de que no me vieran. Fui recluido en Enfermería antes de la una y cerrado bajo llave, diciéndome que no me preocupara, que me llevarían la comida, y así fue. [...] me llevaron la comida las monjas. Fue abundante, pero apenas comí. [...] No me dirigieron la palabra y al salir volvieron a trancarme con llave. Hacia las tres y media, nadie me abría por lo que decidí saltar para el claustro por la ventana del V.C. cosa que pude haber hecho desde el principio, pero no quise hacer, a no ser forzado por la necesidad. Fui a tres habitaciones de Superiores y no hallé ninguno, por lo cual volví a saltar por la misma ventana para adentro. Entonces escribí en mi Agenda esto: 'Primero fueron a mí habitación D... y D... Estaba expulsado. Me encerraron en Enfermería,



¡Expulsado! Luego, cuando no me abrían escribí: Me tienen encerrado en Enfermería. Quiero salir y marchar para casa de una vez y no me dejan. He llamado y nadie responde. ¿Soy un asesino o un perro? ¿No soy libre? ¿Dice eso el Evangelio? ¿Cobardes! Me quitan lo único que me queda: la libertad. Si estoy expulsado ¿por qué me trancan y no me dejan salir? ¿He matado a alguno? ¿Qué he hecho? Nadie responde».

Ante la expulsión de los teólogos, la mayoría de sus compañeros pidieron en bloque ser recibidos por el Rector. En un primer momento se les niega la entrevista y ellos toman la decisión de coger sus maletas y dirigirse a la calle. El Rector cambia de actitud, los recibe en el Rectorado y los amenaza: si continúan, quedan expulsados definitivamente y no podrán ser admitidos en ningún otro seminario. Vuelve la aparente calma. Se plantea una huelga de brazos caídos: desinterés, apatía, miedo a la represión, y desconfianza.

El curso 67-68 terminaba con fuertes tensiones, hasta el punto que el profesor Fontecha, tuvo que soportar los exabruptos del Rector en presencia de varios profesores el día final del curso:

«—Tú no haces más que destruir. En un día te basta para echar abajo la obra que yo trato de construir a lo largo de todo un año. Además, explicas el ateísmo de un modo que lo haces atrayente para los seminaristas.

—Digo yo que no haría mucho (comentaría el profesor)».

Pasados unos días recibió la suspensión de empleo y sueldo: había ido a su casa Gabriel. Éste había solicitado por carta al obispo que le dispensara de la coadjutoría en la parroquia de San Francisco de La Vega para dedicarse sólo a las clases. Traía consigo la respuesta del Obispado.

«—Me han suspendido de empleo y sueldo.

—Pues yo, si quieres, por solidaridad contigo puedo dimitir (Suena el timbre). Espera, creo que no va hacer falta que dimita (el Obispado le entregó la carta de dimisión) Ya estamos igual».

Cuando acudió a su amigo D. Antonio González de Lama, que ya le había dicho al terminar los estudios latinos: «Tú que puedes, márchate», al darle desconsolado la noticia, le respondió: «Eso te pasa por haber venido (de París). Ya te advertí de que no vinieras». Y D. Antonio, que estaba bien informado de los acontecimientos curiales, le reveló la causa última de su destitución: «piensan que estás implicado en la Operación Moisés». Buena prueba de la certera información y de la connivencia entre el Obispado y las autoridades civiles fue la citación para declarar en Comisaría y la retirada el pasaporte, que no recobraría hasta 1971.<sup>27</sup>

## **b. Los movimientos apostólicos**

En el trasfondo de estos movimientos tiene especial relevancia la Acción Católica (AC). El Informe de los seglares trazaba unas pinceladas históricas señalando que, tras la Guerra Civil, se había puesto de moda pertenecer a una asociación religiosa. En los años cincuenta había comenzado a dejarse sentir el cansancio por la

ineficacia de un activismo religioso vacío de compromiso temporal; las asociaciones debían tener un fin social. Y es aquí donde comenzaba el problema: «La Jerarquía y dirigentes seculares, por falta de preparación, por falta de visión, por comodidad o por compromisos adquiridos con otros poderes, no cambian el rumbo de las asociaciones ni les dan nuevos horizontes. Con ello se empieza a perder la batalla». Como consecuencia, el citado Informe subrayaba el desprestigio de la Jerarquía y del clero, por su inmovilismo, y la irrelevancia de la mayor parte de las asociaciones. Cobraban auge, sin embargo, las asociaciones con fines sociales, como los movimientos especializados de AC (HOAC y JOC), y otras como Secretariado Gitano. Y observaba que la Jerarquía y el clero comenzaban a boicotear dichas asociaciones en auge.

Por su parte el Informe Confidencial señalaba que la AC en León, desde hacía años, podía considerarse en precariedad: tenía pocos militantes y no suficientemente preparados, faltaban consiliarios dedicados, y el obispo se resistía a darle apoyo. Señalaba también que habían puesto su dimisión o habían sido eliminados los consiliarios que venían trabajando. Lo que ocurría en el plano nacional se reflejaba a menor escala en León. Allí:

«desde la base del simplismo y la tendenciosidad reflejada en las interpretaciones de monseñor José Guerra Campos y de la Comisión Permanente del Episcopado, la jerarquía eclesiástica persistió en un bombardeo carente de lucidez, despiadado y constante sobre los movimientos especializados de Acción Católica y otros semejantes».28

El cardenal Tarancón resumía así el problema:

«Venía la cosa mal; pero, entonces se hundió la Acción Católica propiamente; cuando, después de esta asamblea y de la aprobación de los nuevos estatutos, que prácticamente no aceptó nadie, vinieron las dimisiones en masa de Sánchez Terán, del presidente de la Junta, de Benzo; en fin, de todos los grandes de la Acción Católica. Fue un fracaso. Yo creo que fue casi la ruptura de la Acción Católica; no intervenían los seculares y cayó mal».29

Y el Informe confidencial añadía un detalle revelador: cuando los Cursillos de Cristiandad estaban en pleno auge y eran considerados un método en revisión y a encuadrar en una pastoral de conjunto, se monta en León un Secretariado independiente de la AC con un equipo de seis sacerdotes y ocho seculares. Coincidió su espiritualidad formalista y ajena a toda dimensión social con el beneplácito de la curia.

En el documento sobre la crisis de las asociaciones de apostolado secolar señalaba que en Octubre de 1968 hubo un intento de conexión entre todas las organizaciones de apostolado, por iniciativa del Secretariado Gitano.<sup>30</sup> Resultado de la entrevista con el obispo y con algunos miembros de la curia fueron el cambio de directiva en Caritas Diocesana (se había invertido el dinero de Caritas en arreglos de campanarios o de armonios) y la puesta en funcionamiento de la Unión Diocesana de Apostolado Secular (UDAS). Pero, la nueva y flamante UDAS, sólo se reunió

en dos ocasiones: diciembre del 68 y enero del 69. Tanto el Consiliario, como el Presidente de la Junta Diocesana de AC, puestos por el vicario de Obras de Apostolado, al verse desbordados, intelectualmente, por casi la totalidad de los miembros de la Junta, optaron de acuerdo con el vicario de Obras de Apostolado, no volver a reunir la UDAS.<sup>31</sup>

Analizamos a continuación tres ámbitos del apostolado social: Cáritas, Secretariado Gitano y mundo laboral.

*a) Caritas Diocesana.* El Informe de los seglares da cuenta de que en Febrero de 1969 comenzó a actuar la nueva Junta, con seglares de valía y prestigio, por primera vez. Todos, supeditados al vicario de Obras de Apostolado, «sacerdote sinuoso, egoísta y revanchista», y a un Director –nombrado por este último– que era «el seglar con menos categoría intelectual y social de toda la Junta». Como resultado, Caritas se dedicó a hacer limosnas, atesorando el 90% de sus ingresos, y los seglares que formaban la Junta (Abogados, Arquitectos; Farmacéuticos, Ingenieros, Médicos y Funcionarios), dejaron de asistir a ella por la incompatibilidad de criterio con el grupo del Vicariato de Obras de Apostolado Seglar. Y el documento sobre la crisis de las asociaciones de apostolado seglar insiste en señalar la causa del fracaso:

«El actual vicario de Obras de Apostolado, es un hombre sin preparación, servil con sus superiores, aprovechado para sus intereses, demasiado vinculado al poder civil, ignorante del sentir del pueblo, desconectado de cualquier problema que no atañe a sus intereses personales, arbitrario, infantil y vanidoso. En pocas palabras, el sacerdote menos indicado para ser vicario de Obras de Apostolado Seglar. Pero por si esto fuese poco, se ha rodeado de colaboradores que no le hagan sombra».<sup>32</sup>

*b) Secretariado Gitano.* El documento sobre la crisis de las asociaciones da cuenta de que el día 9 de Junio de 1968 quedaba formalmente constituido el Secretariado Gitano de la Diócesis de León con una Junta de 15 miembros, elegidos democráticamente. Su Director, José Luis Cantón de Celis, economista, seglar dinámico y comprometido en la promoción social, impulsó en los primeros dos años una serie importante de realizaciones de tipo social y religioso: censo (el primero que se hizo en España), documentación, escolarización y alfabetización, formación profesional, asistencia médico-clínico-farmacéutica, vivienda, servicios, vestido, ajuar, catequesis, bautizos, primeras comuniones, matrimonios, entierros, misas, mentalización gitana-paya, etc.

Toda esta labor había supuesto un desembolso del orden de las 600 000 Ptas. De cuya cantidad la Iglesia solamente había aportado 148 000 a través de Cáritas Diocesana. El resto había sido aportado por los miembros del Secretariado,

Ahora bien, aquella actividad «social» no encajaba en los planes del vicario Episcopal de Obras de Apostolado. El punto de inicio de discrepancia manifiesta fue el proyecto de 130 viviendas para los gitanos.<sup>33</sup> Pero la curia comenzó a recelar de una obra cuyo rumbo era eminentemente social y puso en marcha su labor de demoli-

ción, aduciendo razones sin fundamento: que el Secretariado llama al pan, pan, que no está conforme con las directrices de la jerarquía, que no se les puede hacer callar porque son violentos. Hasta el vicario de Obras de Apostolado llegó a afirmar que eran comunistas.

Después se les quiso desalojar de los locales en que tenían montadas sus oficinas con el pretexto de que acudían allí gitanos (?). No se les quiso dar la personalidad jurídica, imprescindible para la construcción de viviendas, para representar a los gitanos en juicios, para responder por ellos ante las autoridades civiles, y para conseguirles una serie de ventajas que su incultura y su indocumentación les limitaban. Por si esto fuera poco, el Secretariado descubrió el racismo que tenían unos cuantos sacerdotes y sobre todo el vicario de Obras de Apostolado Seglar, sus más inmediatos colaboradores y el Presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica. Desde aquel momento la difamación y la calumnia fueron las armas esgrimidas contra el Secretariado.

La respuesta del Secretariado Gitano al vicario Diocesano de Obras de Apostolado es una denuncia de su política obstruccionista.<sup>34</sup>

*c) Mundo laboral.* Una de las características de la pastoral, especialmente en las zonas rurales, era la implicación del sacerdote en los proyectos para la mejora de las condiciones de vida. El concilio venía a reforzar ese compromiso y hubo sacerdotes especialmente sensibilizados en los dos ámbitos de la economía leonesa del momento: el minero y el agrícola y ganadero.

En Santa Lucía, localidad de la montaña leonesa, se habían abierto dos frentes relacionados con el trabajo en la mina. Uno, el de la enseñanza. Ya en 1963, el Colegio de religiosas, fundado y subvencionado por la Hullera Vasco Leonesa S. A., que impartía la EGB, se amplió para que las chicas pudieran cursar estudios de Bachillerato. Los chicos no tenían otra opción que seguir la Enseñanza Profesional en el colegio de Santa Lucía, regido por los Salesianos. También para ellos pidieron los padres la posibilidad de hacer Bachillerato. No querían que el horizonte de sus hijos se redujera al que les ofrecía la mina. Pero, como la coeducación era ilegal, fue necesario pensar en otro centro. Comenzaron sus actividades académicas el año 1965 con normalidad; pero no agradaba a la Empresa la influencia de los sacerdotes en la educación. Aprovechando la ocasión de las dificultades económicas, se hizo cargo de la subvención a cambio de la titularidad del Centro y, al finalizar el curso 1969-1970, despidió al Director y confía la gestión a los HH. Maristas de León.<sup>35</sup>

En el campo de las relaciones laborales el obispo había comunicado personalmente a los sacerdotes que no reconocía los movimientos especializados de AC. Su metodología le era especialmente irritante, dada su condición de parlamentario y de asesor nacional de sindicatos. Tras la primera advertencia, intervino de forma decisiva. Ya había actuado contra el Párroco de Pola de Gordón, Indalecio Mo-

dino, destituido y expulsado del Colegio, y sometido a constantes humillaciones, ofreciéndole la salida de irse de capellán de emigrantes. Tocaba el turno ahora al párroco de Santa Lucía, Eladio Fernández. Sin haber tenido lugar cambio alguno de impresiones, el 13 de enero de 1970, recibe la orden de traslado a la parroquia de San Cipriano del Condado, y de tomar posesión antes del 1 de febrero. En vano pretendió Eladio entrevistarse con el obispo; por lo que le envió una carta el día 19: aceptaba el traslado, protestaba por la forma de la decisión, y pedía un aplazamiento del mismo por razones pastorales y familiares.<sup>36</sup> La respuesta, fechada el día 23, de lacónica burocracia, confirmaba el traslado.<sup>37</sup>

Ante la inflexibilidad, veintisiete sacerdotes redactaron un documento el 22 de enero de 1970, dirigido al obispo, solicitando un estudio objetivo de los hechos. También el pueblo de Santa Lucía reaccionó, presentando tres escritos con 919 firmas en total, dos de grupos particulares y uno de la Junta Vecinal. Solicitaban una información veraz tanto acerca del denunciado como de los posibles denunciantes. «Don Eladio –decían– merece, mientras no se justifique lo contrario, estar entre nosotros, que al fin y al cabo, como pueblo, es quien con más justicia puede juzgarle». Terminaban pidiendo al obispo que reconsiderase la situación del párroco y amenazando, de no ser así, con enviar fotocopias de los escritos a las autoridades eclesiásticas y civiles y a la prensa.<sup>38</sup>

Al fin, el 2 febrero, recibió Eladio la comunicación del Obispado. Se anulaba la orden de traslado y se le abría expediente por haber comunicado desde el altar su nuevo nombramiento como una expulsión –cosa no cierta, según asegura Eladio– y la reducción de sus licencias ministeriales a la parroquia de Santa Lucía exclusivamente.<sup>39</sup>

No cesó la presión: interrogatorios de la Guardia Civil, el 28 de enero a los redactores de los escritos y amenazas a los máximos responsables y a los firmantes; citación del Gobernador Civil, el día 27, al Alcalde de la localidad que regresó al pueblo convencido de que Eladio era comunista, la acusación más grave en el franquismo; nueva cita, el día 30 al Alcalde y a la Junta Vecinal para calificar al párroco como elemento peligroso y considerado mal sacerdote en el Obispado. No obstante, dada la inoportunidad del momento por las huelgas de Asturias, no se iba a llevar a cabo su traslado.

Ante la entrega de los escritos a la Policía, los sacerdotes solidarios toman la decisión, el día 29, de enviar una delegación, portadora de un documento, a la Nunciatura.<sup>40</sup> En el que hacen una relación de los hechos y señalan como única causa a la Empresa Hullera Vasco-Leonesa que imponía el cambio:

«¿Hasta cuándo va a durar esto? [...]. Hemos procurado estar al lado de los pobres del pueblo. Por eso somos perseguidos. [...] Vemos con dolor que nuestros mineros tienen sobrados motivos para sentirse defraudados. Enviamos todo esto a V. E. porque aún nos queda una tenue esperanza de que ha de servir para algo».

A raíz del mismo, el Nuncio, Dadaglio, se desplazó de incógnito a León para cambiar impresiones con algunos sacerdotes, y se produjo el cese de Almarcha el 9 de marzo de 1970.

### c. El Clero

Junto con la AC, el clero es, a nivel nacional, el sector de las bases eclesiales que acoge con más fuerza el mensaje conciliar. Este cambio, según señala Pérez Díaz, estaba motivado por la sensibilidad de los sacerdotes más jóvenes. Eran más cercanos a los problemas humanos, dado que procedían de las clases sociales más humildes y que habían encontrado en el Seminario un medio de promoción social. Otro factor decisivo del cambio fue la formación en Italia, Francia y Alemania de los que iban a ser los sacerdotes intelectualmente más cualificados. Así ocurrió en León, como hemos visto en el problema de los seminarios.<sup>41</sup>

No obstante, su posición en cuanto a la recepción del concilio no fue, como es lógico, uniforme, a pesar de coincidir mayoritariamente en el rechazo a los abusos y falta de confianza, que generaba la curia diocesana. Otro elemento preocupante entre los más críticos era la división que parecía acrecentarse entre el clero.

*a) Ambiente general.* Tanto el Informe Confidencial, como el Informe de los Seglares al Nuncio coincidían, con distintos matices, en que el clero leonés se caracterizaba por «la falta de desarrollo integral a tono con los tiempos debido a una actitud de autodefensa colectiva para poder subsistir bajo unas estructuras rígidas y una autoridad sin diálogo». La constitución geográfica y social de la diócesis leonesa con gran número de microparroquias<sup>42</sup> y la falta de criterios que tuvieran en cuenta las necesidades de los fieles y las capacidades de los sacerdotes, al tiempo de hacer los nombramientos, generaban una actitud servil como medio de promoción a puestos más remunerados. Como resultado, el Informe Confidencial traza una tipología, según la cual el clero leonés era en su mayoría: *Conformista* (anclado en el pasado y desbordado por el presente. Ocupaba los puestos de mayor responsabilidad en la Diócesis); y *evadido* (se quejaba de las estructuras, del aislamiento..., pero buscaba en la evasión del deporte, la televisión... el modo de llenar el vacío). Por último, el clero *comprometido* (en minoría, con gran ansia renovadora y luchando contra las estructuras anquilosadas; pero apenas tenían eco. Eran tenidos por «revolucionarios y desobedientes»). El Estudio Informativo caracteriza la vida espiritual del clero como «pietismo», que ayudaba al clima de buenas costumbres y honradez natural, pero carecía de una formación que diera convencimiento y solidez auténtica. Y califica la actitud general como «sumisión servil». <sup>43</sup> Lo que unía al clero en general era, por encima de todo, el profundo descontento con la organización diocesana.

Descontento por la desigualdad económica, injusta y antisocial entre los sacerdotes. En abril de 1968, con el fin de nivelar un poco esos desajustes, se puso en marcha la «Fundación Episcopal San Froilán», que vino a crear desconcierto y recelo entre los sacerdotes más críticos. La sospecha sobre el misterioso secreto



económico se tornó realidad confirmada cuando el Consejo Presbiteral solicitó información sobre la economía diocesana. La respuesta fue: «pertenece al capítulo de los secretos oficiales».

Descontento con la curia, generalmente temida y visitada por obligación, carente de prestigio en cuanto a la formación y de actuación servil ante el obispo. Y descontentos con el obispo. Según el Informe Confidencial al Nuncio, no ha sabido ganarse el afecto de los sacerdotes, por no dar acceso al diálogo, incluso en problemas graves. El Estudio Informativo sobre la situación actual de la Diócesis de León relataba el estilo autocrático del pontificado del obispo Almarcha. Primero, elección de entre los dos grupos de presión y caciquismo sacerdotal (de la Montaña y de la Ribera-Valdavia) los candidatos para cargos de responsabilidad, para sustituirlos después si encontraba otros más flexibles. Control de los órganos de decisión, como había ocurrido en el Sínodo Diocesano de 1957: se repartieron los anteproyectos, se nombraron las comisiones encareciendo la libertad en las aportaciones y sugerencias que habrían de incorporarse al texto definitivo, trabajaron las comisiones con optimismo. Al final, el texto no recogía ninguna de las aportaciones que afectarían a la toma de decisiones de gobierno. Idéntico criterio predominó en el proyecto de renovación de la estructura diocesana conforme a la doctrina conciliar: se creó el Consejo Presbiteral *ad experimentum*, que inició su andadura el 3 de marzo de 1967. Significativamente, ninguno de los candidatos «oficiales» presentados y recomendados por la curia salió elegido en la votación para su constitución; solamente pudieron incorporarse los designados personalmente por el obispo. Éste había recomendado el diálogo y la libertad, «necesaria para saber lo que pensaban los demás», pero su relación con el Presbiterio la definió en estos términos: «El obispo no dialoga; escucha y juzga». Con la mejor voluntad, los miembros del Consejo Presbiteral, siguiendo las líneas del concilio, se dispusieron a revisar estructuras diocesanas y a tratar de ponerlas al día. No fue posible. Sus esfuerzos topaban siempre con disposiciones y decretos que ignoraban sus trabajos. Ante esta actitud, los elegidos por votación pusieron la dimisión y el Consejo llegaba a su fin en junio de 1968. El primer Consejo sirvió de lección para el nuevo: se seleccionaron por zonas los sacerdotes elegibles, incluso se anuló la elección de algunos no «incondicionales», se aumentó el número de miembros de libre elección del obispo y quedó elegido el Consejo Presbiteral. León estaba al día en cuanto a renovación conciliar, sí; pero sólo formalmente. Difícil era el proyecto de «un consejo que signifique pluralismo en la unidad, paz en las tensiones, caridad en la comunidad, servicio a la Iglesia diocesana [...]. Sólo entonces el Consejo no será rémora ni pedestal, ni teoría ni ficción, ni poder ni prestigio».<sup>44</sup>

El Estudio Informativo hacía notar también que, la edad del obispo era un dato más en su incapacidad para hacerse a los nuevos tiempos. Es más, su condición de Procurador y de Asesor Nacional de Sindicatos eran motivo de escándalo. Además nada había hecho en orden a conciliar la doctrina sindical del Régimen con la De-



claración de la CEE de 21 de julio de 1968, donde se incluía, entre los derechos fundamentales de la persona, el derecho de libre asociación sindical. Tampoco, en cuanto Procurador en Cortes, se había ocupado de pronunciarse acerca del debate de la ley de Libertad Religiosa, de cuya comisión formaba aparte.

*b) Sacerdotes diocesanos con apellido.* El concilio había expuesto las líneas maestras del sacerdocio en la Iglesia, tanto a nivel teológico como disciplinar. Bajo aquella luz, se miraba con sospecha la aparición de movimientos sacerdotales no simplemente diocesanos sino adscritos a espiritualidades peculiares. Y esa sospecha era recelo cuando se constataba que sus miembros iban ocupando los puestos estratégicos de la Diócesis.

El **Opus Dei** había comenzado a introducirse en León hacía años. En el año 1963 varios sacerdotes diocesanos frecuentaban el piso del Opus. En el curso 68-69 comienza a dar la impresión de ser una fuerza en plena expansión, en la que una parte del clero intentaba apoyarse y a la que otra se oponía. En el Seminario Mayor pertenecían a esta fuerza varios nuevos sacerdotes ordenados el año 1969 y otro grupo de seminaristas se ordenarían en el curso siguiente. La impresión era que causaban división, separación y miedo.

El **Instituto isidoriano de León**.<sup>45</sup> Por los años cincuenta el obispo quiso transformar el Instituto de Canónigos Regulares en Instituto Secular con función de servicio a la comunidad sacerdotal diocesana. Con este fin encargó al canónigo Magistral de la Catedral, D. Librado Callejo, su planificación. Éste lo concibió como residencia de sacerdotes disponibles para ayudar en las parroquias y como albergue acogedor para los sacerdotes de paso por León ciudad. El plan no agradó al obispo y le dio nuevo enfoque: jurídicamente quedaba abierto a todos los sacerdotes; de hecho, se reservaba a los nuevos canónigos, sacerdotes jóvenes en su mayoría y dóciles, a los que el obispo colocaba en situación estable: su secretario, el sobrino del vicario General, cesante del Seminario; el Director espiritual de Seminario, dos sacerdotes provenientes de la diócesis de Oviedo, el Rector del Seminario Menor y dos beneficiados vinculados al Cabildo, uno Director Espiritual del Seminario Menor y el otro, Director de la Coral Isidoriana: San Isidoro se convertía en residencia de los canónigos de la Colegiata. En 1970 estaban pendientes de aprobación los Estatutos por parte de la Santa Sede.

El centro de San Isidoro era y es la basílica románica con el Panteón de Reyes, las reliquias del santo obispo hispalense, residencia de Santo Martino, museo, biblioteca y centro de piedad eucarística. Al cambiar de manos cambió su aspecto. Con la ayuda de «Bellas Artes» se ha sometido a reparación el templo, la biblioteca y los alrededores, habitaciones para los canónigos, capillas y salones y hasta una habitación equipada para el Jefe del Estado. No en vano era Director Provincial del Monumentos un canónigo de la Colegiata.

Contando con un centro tan cualificado, era necesario darlo a conocer y las ocasiones fueron bien aprovechadas: culto a santo Martino, Centenario de la Biblia

Visigótica, Año Isidoriano, Milenario de la Ciudad, restauración de la Colegiata de Arbas. Se centran en San Isidoro los ejercicios espirituales para sacerdotes y los Cursillos der Cristiandad. Se hace a los canónigos los directores de todas las obras diocesanas existentes y a crear. El Seminario había sido incluido en su dominio: en el Seminario Mayor, Rector y Vicerrector eran isidorianos; en el Menor, lo eran el Rector, licenciado en Derecho, y el Director Espiritual. Algunos profesores de valía fueron alejados de sus puestos y sustituidos por isidorianos no por su preparación sino por su docilidad. En cuanto a la mística del grupo, el Informe recoge un detalle tomado de una celebración eucarística en la que el presidente dijo entre otras cosas: «Vosotros, que habéis sido elegidos por Dios para ser una prolongación del espíritu isidoriano en la Diócesis, para infundir nueva vida religiosa en pueblo y clero [...]».

Consecuencias para los sacerdotes de la Diócesis eran la evasión, sentimiento vago de que en León los simplemente sacerdotes no tienen peso en la toma de decisiones. En el futuro, una vez aprobados los Estatutos por la Santa Sede, sería definitiva la división entre buenos y malos, y se haría imposible una pastoral de conjunto. Y, para mayor agravio, los isidorianos aparecían como superiores y guías espirituales sobre los demás.

## 2. La Inercia del poder

Al finalizar el pontificado del obispo Almarcha el 4 de abril de 1970, La Diócesis quedó como Sede Vacante, recayendo la máxima autoridad en el vicario General, D. Argimiro Álvarez López, hasta la llegada del nuevo obispo, D. Luis María de Larrea y Legarreta, que tomo posesión el 9 de julio de 1971.

### a. Los seminarios, explosión de la crisis

Tras los despidos y huelgas, un editorial de la revista diocesana *Colligite* hace saltar el problema a la prensa local. Culpaba del malestar al seminario clásico, cuyos métodos consideraba absolutamente desfasados.<sup>46</sup> El editorial abrió un debate que evidenciaba, una vez jubilado Mons. Almarcha, la vigencia del autoritarismo en la curia. El Diario de León entraba en el debate día 29 de octubre de 1970, alabando el editorial como lleno de clarividencia y objetividad y, dos días después, respondía el Delegado Diocesano de Educación y Enseñanza, acusándolo de falta de clarividencia y objetividad y de ser destructivo.<sup>47</sup> *Colligite* insistiría el 3 de noviembre que el editorial decía cosas sabidas por todos y jamás había pretendido la barbaridad de arrojar piedras contra nadie.

El 17 de noviembre de 1970, los seminaristas presentan un nuevo escrito al vicario Capitular, avalado por treinta firmas, abogando por unas relaciones superiores-alumnos, basadas en la confianza. «Deseamos –decía al finalizar– que esta situación mejore y por eso presentamos unas soluciones que quizá sean demasiado utópicas [...]. Lo triste y desagradable sería que esta situación continuara igual».<sup>48</sup>

Las vacaciones de Navidad ponían un paréntesis en las viejas tensiones y las bajas temperaturas del invierno leonés, causantes de roturas en las cañerías de agua y calefacción, propiciaron la excusa de unas vacaciones prolongadas, que los sacerdotes interpretaron como un cierre temporal del Seminario. Los rumores sobre una comisión especial para la crisis y la falta de información motivaron el escrito de veinte sacerdotes diocesanos el 23 de enero de 1971.<sup>49</sup>

Al fin, apareció el *Informe al clero diocesano sobre la situación del Seminario Mayor*. Culpaba de la crisis a los seminaristas por la inquietud juvenil inconformista y a las influencias externas de personas y ambientes ajenos al Seminario. Ninguna responsabilidad atribuía a los formadores y profesores ni al sistema como tal. En segundo lugar daba cuenta de que el vicario había decidido nombrar una comisión y ésta había tomado unas resoluciones concretas para salir de la crisis, cuya orientación básica era confiar en la autoridad. Iba acompañado de las *Normas Fundamentales de la Formación Sacerdotal*, que eran una invitación a los alumnos para aceptar el equipo de formadores y potenciar actitudes de alegría, ilusión, interés y apertura para hacer del Seminario una verdadera familia. Idéntico criterio inspiraba las *Normas Prácticas para el Profesorado*. Era la continuación de la misma situación anterior, pero añadía un elemento nuevo: «ahora, los seminaristas tenían que firmar un documento en el que se comprometían a aceptar aquellas normas, como condición para ser readmitidos en el Seminario».<sup>50</sup>

Ni el Informe ni las Normas Fundamentales satisfacían, como lo puso de manifiesto la nueva carta del Magistral de la Catedral, enviada personalmente al vicario y a todos los sacerdotes y seminaristas. Criticaba seriamente el Informe por no tratar las causas de la crisis: la «insuficiencia ideológica de los formadores» –carencia de ideas, de preparación pedagógica, cualidades humanas; en fin, incompetencia– y «la insuficiencia doctrinal de algunos profesores». El Informe, en lugar de afrontar este problema, lo eludía y culpaba de la situación a «ciertas influencias externas». También, precisaba el Magistral, el Informe situaba la crisis «a mediados del primer trimestre del curso», cuando ya en 1966 era evidente. Él la había calificado de explosiva en el Documento entregado en su día al obispo Almarcha. Y éste había tomado: «dos medidas radicales para conjurar el peligro: mi destitución fulminante de Profesor del Seminario (a la que siguió otra) y concentración de plenos poderes y autoridad, incluso docente por encima del Prefecto de Estudios y del Claustro de Profesores, en el Rector». Los hechos habían venido a probar su ineficacia. Criticaba también el Magistral a la Comisión de Crisis porque, de sus ocho miembros, cinco representaban a la curia y a los formadores y, entre ellos, figuraba un formador, que también era parte responsable de la crisis. Tampoco se justificaba el riguroso secreto impuesto a la Comisión. Con tales preparativos se podían elaborar tranquilamente el *Informe al Clero* y las *Normas Fundamentales de la Formación Sacerdotal*, y las *Normas Prácticas para el Profesorado*. Y añadía un dato importante:

«En la solución del problema del Seminario [...] han actuado dos fuerzas, podía llamarlas “grupos de presión”; la isidoriana y la del Opus, en cuyas manos ha estado la formación de los alumnos. Por ello, quizá pudiera llegarse a una conclusión: el estado caótico del Seminario revela el fracaso de esas fuerzas como formadoras de seminaristas, y la comisión y los documentos son también fruto de tales grupos. Y, con ellos, adelante mi opinión, se integrará “su” equipo de formadores para esta nueva etapa. Al margen de estos dos grupos existe el clero silencioso que no puede hacerse oír —y tendría mucho que decir— porque se le priva de cauces adecuados. Y, sin embargo, a ese clero se dirige el Informe invocando la responsabilidad en el Seminario”. [De lo dicho concluía que] “el problema del Seminario sigue sin resolverse y a los seminaristas que acudan se les ofrecerá una doble opción: o aguantar lo que ya dijeron que les resultaba insoportable y deformador o abandonar el campo».<sup>51</sup>

Inmediatamente hubo respuesta. La primera fue la carta del Delegado Diocesano de Educación y Enseñanza, isidoriano, que dejaba de lado la argumentación para entrar en el enjuiciamiento del autor.<sup>52</sup> La segunda fue la nota, aparecida en el Boletín del Obispado.<sup>53</sup>

El Magistral, en una segunda carta publicada el 22 de febrero, demostraba que el autor de ambas era el Delegado. Sobre el esquema de la primera había compuesto la Nota en tonos más suaves para publicarla en el Boletín Oficial del Obispado, firmada por el vicario: abuso de poder y abuso de cargo.

La crítica no cesaba. El día 4 de febrero, un grupo de sacerdotes enviaba a la Vicaría y extendía por toda la Diócesis unas «Anotaciones a las Normas fundamentales de Formación Sacerdotal». Centraba la crítica en que llevaban el mismo título que las publicadas por la Sagrada Congregación para la Enseñanza Católica el 6 de enero de 1970 para orientación de las Conferencias Episcopales. Por tanto sólo a, la CEE competía la ordenación de la formación de los sacerdotes. Pero la curia de León no sólo se excedía en las competencias sino que además limitaba en demasiados puntos las normas de la curia vaticana.<sup>54</sup> Los días 7 y 15 del mismo mes, otros grupos harían lo mismo. Todos rechazaban las medidas de exclusión y de selección de alumnos y pedían un replanteamiento de los problemas del Seminario más abierto a los seglares y al clero en general. El día 20 de febrero, los problemas del Seminario de León alcanzan resonancia a nivel nacional. Se daban a conocer los hechos, se valoraban las responsabilidades distribuyéndolas entre alumnos y formadores, y se recomendaba un diálogo sincero entre las partes.<sup>55</sup>

El mismo día 4 se hacía pública la denegación de admisión a varios alumnos de Teología que habían firmado el compromiso y el día 5 se abría el Seminario de nuevo: habían sido admitidas las dimisiones del Rector y de dos directores espirituales, se añadía un director espiritual traído del Seminario Menor y permanecían los demás formadores y profesores.

El día 1 de marzo de 1971 un grupo de seglares envía una carta al vicario. Reprochan el secretismo con que se ha pretendido gestionar la crisis del Seminario. Afirmaban que:

«no es lícito ni válido, en el mundo posconciliar, reaccionar como se ha reaccionado por quien ostenta la autoridad frente a las honradas sugerencias por unos honrados seminaristas que, además han hecho su exposición en un tono de mesura y respeto digno de todo elogio [...] resulta de todo punto improcedente y anti eclesial responder a tales sugerencias con injustificadas medidas drásticas [...] lo que a nosotros más nos importa y nos preocupa es esa posición dictatorial y cerrada al diálogo adoptada por la autoridad [...] La autoridad que sólo sabe mandar, cerrándose al diálogo, ni siquiera mandar sabe».

Insistían en la necesidad de una adecuada y completa formación espiritual y humana, y suscribían las palabras del Magistral relativas a esos «grupos de presión» que dominaban el Seminario. «Lo peligroso, Sr. vicario, es la existencia misma de estos grupos ambiciosos; peligroso y anticristiano». Y sugerían la formación de una comisión formada por sacerdotes de todas las tendencias, seminaristas, padres y seglares responsables.<sup>56</sup>

El 23 de marzo de 1971 setenta sacerdotes diocesanos firmaron un documento, que resumía la secuencia de la crisis desde 1968, y que envían posteriormente al cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Enseñanza, y al Presidente de la Comisión Episcopal de Seminarios. Informaban de que «los problemas del Seminario no se han solucionado, si bien por el miedo y las presiones han vuelto a quedar, por otro tiempo, encubiertos».

El objetivo era «llamar la atención del Secretariado y [...] solicitar la ayuda posible desde ese medio de servicio a la Iglesia de España [...] una intervención que esclareciera los hechos y sembrara nuevas esperanzas».<sup>57</sup> La intervención solicitada no se produjo entonces ni posteriormente, bajo el pontificado de Mons. Larrea, y la situación de los seminarios continuó siendo la misma, aunque más pacífica porque ya no estaban los más críticos.

En el Seminario Menor había cambiado el Rector, pero permanecían los problemas. La autoridad plena del Rector apoyada en la autoridad absoluta del obispo,<sup>58</sup> hacía inútil todo intento de modificar la situación. La ineficacia del informe enviado al obispo Mons. Larrea en septiembre de 1972 es buena prueba de ello: persistía la inestabilidad del profesorado en sus asignaturas, la inseguridad de los alumnos por falta de profesorado suficientemente cualificado, el miedo y servilismo por faltar una base jurídica al profesor y a los alumnos, la división entre profesores y formadores, los métodos antipedagógicos, como los interrogatorios a los chicos a altas horas de la madrugada, la falta de comprensión...

## **b. Los movimientos apostólicos**

Era altamente valorada la actitud de dialogar con todos, propia del obispo Larrea; pero no se adecuaba con la dificultad para tomar decisiones. Este carácter generó decepción, cuando se requería firmeza.

*1. Tras el conflicto minero.* Se habían superado los problemas del plan de traslado de Eladio, pero continuaron los relacionados con los Maristas del Colegio. Para

acallar las críticas de exclusión del párroco, le propusieron hacerse cargo de las clases de Religión y de las tareas de Consiliario, propuesta, que no fue aceptada por él. Las homilías eran miradas con lupa para encontrar motivos de rechazo. El domingo, 18 de marzo de 1973, en la misa de 10, estaba la iglesia muy concurrida: todos los maristas, los directivos de la empresa, la Guardia Civil y más fieles que de costumbre. En la homilía el Director del colegio abandonó la iglesia y, ya fuera, el Párroco fue increpado por algunos padres de alumnos. La Guardia Civil tomaba nota minuciosamente.<sup>59</sup> No faltaron las acostumbradas denuncias al Gobernador civil y al obispo, Mons. Larrea. Éste, lejos del servilismo y más dialogante, se desplazó a la zona y mantuvo una reunión con Eladio, con los maristas y con las religiosas en la vecina localidad de La Vid. En ella llegaron a un acuerdo, pero no a la cordialidad: Eladio no aceptó la proposición del Director del colegio de darse ambos un abrazo en el momento de la paz, en la misa que iba a presidir el obispo al día siguiente, fiesta de San José: «Cada uno en lo suyo, bien; pero amigos no se puede y el abrazo no lo siento, de verdad».<sup>60</sup>

Ya en el año 1976, era coadjutor de la parroquia de Santa Ana, en León. El historial que arrastraba y su acción social en el nuevo destino, le convirtieron en objetivo prioritario de la Policía. Había sido advertido de que lo andaban buscando y, el 12 de noviembre, consiguieron su objetivo. En las callejuelas del entorno del bar-restaurante El Besugo fue reconocido por una pareja de la Policía que, sin más explicaciones ni motivos, le propinó una tremenda paliza, dejándole tendido en el suelo, semiinconsciente y abandonado a su suerte. Cuando el obispo de León, Mons. Larrea, trató con Eladio la presentación del caso ante los tribunales, éste tomó la decisión de no denunciarlo. Ocho sacerdotes presentaron un escrito de protesta ante el Gobernador Civil pidiendo que se aclarase las responsabilidades, pero no tuvo efecto alguno.<sup>61</sup>

**2. Sindicatos agrarios.** Más halagüeña fue la historia del nacimiento de los sindicatos del campo en la zona de Valencia de don Juan.<sup>62</sup> En el primer periodo se pusieron las bases ideológicas y fue determinante el trabajo realizado por Justo Bernardo Mayor, párroco de Cabrereros del Río, y su sucesor Eutiquio Cabellero; Agustín Lobato, profesor de Religión del Instituto de Valencia de Don Juan; y Julio Martínez Redondo, párroco de Zotes del Páramo. En los salones parroquiales educaban a los jóvenes, siguiendo la metodología de los movimientos especializados de AC, para la democracia y el sindicalismo. Era entre los años 1965 y 1977.

«Llegué a Cabrereros del Río –dice Eutiquio– en 1973. Había un grupo de jóvenes bastante grande que tenía un plantel de Extensión Agraria. De las cosas de cultura general y de lo que me apeteciera se lo hacía yo y ellos hacían las cosas más técnicas. Empecé a darme cuenta de lo que se venía encima, que la gente no tenía cultura y Franco se moriría y había que ir preparando cosas de cara a saber qué es un sindicato, el sistema de partidos, el cooperativismo.»<sup>63</sup>



A partir de las movilizaciones de febrero del 77, convocadas por las Hermandades Sindicales de Agricultores y Ganaderos comenzó el proceso de formación del sindicato con identidad propia. Matías Llorente y su grupo elaboran una tabla reivindicativa con diez puntos, que imprimen en la multicopista del Instituto de Valencia y después distribuyen. Fue el germen que daría lugar a la «Unión de Campesinos Leoneses» (UCL). No faltaban los impedimentos. El Ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, natural de la vecina Santa María del Páramo, no perdía de vista el movimiento de Cabreros. Pero ya no era solamente Cabreros; había ya 14 000 agricultores afiliados.

La Guardia Civil informaba sobre sus actividades y, en alguna ocasión llegó a detener a Matías Llorente, como máximo representante del sindicato naciente, para dejarlo a continuación en libertad. Y seguían las tractoradas, al margen de las Hermandades Sindicales, por los distintos centros comarcales. Lo importante era darse a conocer.

En la primera concentración en Villamañán entra en escena Amador Llamas Sutil, párroco de Cimanes de la Vega:

Él subió conmigo a una pala –dice Matías– y, cuando estábamos arriba con megáfono –abajo habría tres o cuatro mil personas– aquello impresionaba. Yo, de aquella, era un tío con barbas y pelo largo de aquello de la protesta. Me dice: Escúchame. Te voy a decir lo que nos decían a nosotros en el Seminario: tú habla a la gente con respeto, pero no pienses que es gente lo que tienes delante y expresa lo que piensas. Este hombre nos echó una mano. Yo hablando en plan revolucionario, si quieres; y él, como una persona mayor, en otro plan, que reconocía el movimiento.

Y llegó el momento de pasar de la concentración a la reunión. No disponían de local y por ello Eutiquio, les ofreció la iglesia parroquial. Allí se congregaron agricultores venidos de El Páramo, de la otra concentración que había en Riego de la Vega.

«Y en la iglesia se hizo la constitución del sindicato en marzo del 75. Nos abrió las puertas. Sacó del sagrario las hostias consagradas, las llevó a la sacristía y dijo –que es un frase que me quedó para siempre–: “Bueno, como la noche va a ser larga podéis fumar”».

Pronto comenzó la organización entre distintos núcleos de la Provincia. En Valencia de don Juan estaba Agustín Lobato; Raimundo Fernández, párroco de Buiza, era el coordinador de toda la montaña; en Cabreros estaba Eutiquio, que llevaba toda la zona de la Vega y organizaba cada año la fiesta con la Misa Campesina; Salvador, el párroco de Valencia, también echaba una mano, Matías era responsable de la zona del Esla. Una vez legalizado UCL en 1979, se integró en la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) de nivel nacional. A medida que se fue consolidando el sindicato, se fueron creando más servicios y fue creciendo su complejidad, los sacerdotes se fueron apartando.



«Aquello fue –insiste Matías en esta idea– gracias a toda la preparación que habíamos tenido los años anteriores. Sin aquello –esto nunca lo he dicho– no hubiera sido posible. La clave de todo el movimiento sindical, de toda la gente que participábamos allí fue la preparación que tuvimos cinco o diez años antes. El año 65 estaba Almarcha. A éstos el Obispado no los podían ver. El año 71 ya vino Larrea y dejaba hacer. Supo hacer la labor de unificar».

También Eutiquio confirma el talante del obispo Larrea: *me llamó después de que pasó todo. Le expliqué lo que había ocurrido y lo entendió.*

**3. Cáritas.** En el verano de 1971, recién llegado el obispo a León, el Vicedelegado de Cáritas tomó la decisión de despedir una asistente social que no se había prestado a sus manejos nada claros. Esta asistente acudió a Magistratura y fue admitida sin tener lugar siquiera el juicio. A primeros de octubre, esta chica visitó al obispo y le habló claramente de los problemas de Cáritas apuntando como causa de todo al Vicedelegado. «Mí pensamiento es, y quizá esté equivocada, que mientras él esté ahí no se puede hacer nada.» Salió encantada de su entrevista: el obispo le prometió que en unos meses solucionaría el problema. Al recibir la carta de despido el martes, 23 de noviembre, fue de nuevo a visitarle; le propuso una serie de cosas: citar a toda la Junta, que hablara particularmente con cada uno de los miembros... no tenía tiempo. Como insistiera, le prometió que hablaría él con el responsable pero que no obstante siguiera los trámites en la Magistratura.

**4. Secretariado Gitano.** No solamente el vicario de Obras de Apostolado Seglar y su entorno, sino que también el capellán del Secretariado, profesor así mismo del Seminario Mayor, el Rector, y los seminaristas que participaban en las actividades del Secretariado Gitano se implicaron a fondo en la campaña contra su Presidente. Y no paró ahí la obra demoledora: José Luis Cantón descubrió que le habían sustraído de su despacho documentación relativa a las obras realizadas por el Secretariado para exhibirla, como mérito propio, ante la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar de la CEE.

Ante tales procedimientos, el Director planteó al vicario General la disyuntiva: o se implicaba como vicario en dar una solución digna al problema o, de lo contrario, él ponía la dimisión. El vicario dejó el caso para el nuevo obispo; pero, dado que ni uno ni el otro resolvían, presentó, por carta, su dimisión en octubre de 1971. Al cabo de un mes el capellán, mediante llamada telefónica, lo convocó a una reunión con el obispo. Una vez reunidos, el capellán comenzó haciendo la presentación y entonces José Luis Cantón tomó la palabra para decir que él era el Director mientras no se le comunicara la admisión de su cese y que, por supuesto, no reconocía a ninguno de los que había llevado el capellán. Y dirigiéndose al obispo, le dijo que le había extrañado enormemente que no le hubiera contestado a su carta y que ahora se le citara precisamente a través de uno que no había pintado nada en la labor; que, no obstante, reiteraba su petición de cese y que, si el obispo tenía algún interés por

saber lo que había pasado, él disponía de suficiente información. El obispo le pidió que hiciera un informe y que le pidiera visita. El Director dejó de serlo.

5. *El Clero*. En León no se había llevado a cabo la encuesta al clero, ni se habían planificado las actividades de participación en el proceso de la Asamblea Conjunta. El obispo Almarcha no estaba interesado en el mismo. El vicario Capitular, asume la decisión de incorporarse al proceso, cuando en las diócesis comenzaban los trabajos por grupos”.<sup>64</sup>

Las conclusiones de la Diócesis revelaban unas peculiaridades narcisistas de una Iglesia cerrada sobre sí misma, sin proyección social, con escasa capacidad de crítica y con un lenguaje ampuloso pero vacío: «los obispos y los sacerdotes debían ser fieles a las exigencias de Evangelio, denunciando abiertamente aquellas situaciones que se oponen claramente a los principios cristianos; pero no se aprobó que el obispo no aparezca ligado al poder económico», cuando en la mente de todos estaba presente lo ocurrido en Santa Lucía. El sentido social del clero en general quedaba reflejado en esta proposición: «por su identificación con Cristo el sacerdote deberá sentirse llamado a semejarse en todo a los hombres menos en el pecado; porque era preciso llevar a Cristo a las realidades humanas». <sup>65</sup> Se ignora en la Asamblea la identidad teológica de los seglares en la Iglesia. La única referencia al tema es para subrayar la diferencia esencial entre el sacerdocio ministerial (los sacerdotes, que actúan en nombre de Cristo) y el de los laicos (que no apacientan al pueblo).<sup>66</sup>

El nuevo obispo se prestaba al diálogo. No obstante las informaciones de los colaboradores instalados en la curia tenían, al parecer, más peso que las palabras de los afectados por un problema. Y no menor era el del sacerdote que había quedado fuera del paro y por tanto al aire en cuanto a sustento. Estaba dispuesto a trabajar donde fuera y se ofrecía para hacerlo en el Seminario Menor. Al recordarle estas cosas, el obispo le indicó que había pensado en él al ver en los días pasados un anuncio del Ministerio pidiendo licenciados en Letras, con lo cual claramente entendió que lo que pretendía era lanzarlo fuera por la vía fácil. Entonces el afectado mentó nuevamente el Seminario Menor insistiendo en que, de ser otro cualquiera, hubiera sido admitido. Esto no le agradó y pretendió culparle a él mismo de esta situación, sin darle ninguna explicación. Le habló entonces y ya con lágrimas de la situación general de la diócesis en que había que preguntarse un poco más a fondo por el porqué de tantas cosas como estaban ocurriendo; el obispo no supo salir de su razonamiento: si alguien no es admitido por los que mandan, lo que debe hacer es marcharse ¡y, puesto que parece ser que no es admitido...! Eso sí, debía procurar rehabilitarse y no perder la confianza en sí mismo.

Entre el ambiente de escasas oportunidades para sacerdotes críticos, y la política de despidos habían producido entre los años 1960-1970 unas bajas en torno a treinta sacerdotes.<sup>67</sup> Todos ellos hombres de inquietudes y algunos de muy esmerada preparación intelectual. Además de los citados más arriba, merece también especial consideración José María Conejo Azcona, excelente profesor de Teología

dogmática, íntimo de D. Antonio González de Lama. Optó por la secularización. Como consecuencia, hubo de pasar por la humillación de tener que desplazarse a Sahagún para poder casarse a las siete de la mañana y, en el plano laboral, ver impedida su candidatura a la plaza de profesor de Filosofía en la incipiente Universidad de León.

### 3. A modo de epílogo

A nivel de la Iglesia española, el concilio Vaticano II fue recibido con satisfacción general por las reformas prácticas en el ámbito de la liturgia: uso de la lengua vernácula, el sacerdote de cara al pueblo en las celebraciones, participación de los fieles como lectores, etc. También por el mensaje de respeto a la dignidad de la persona, de diálogo sin limitaciones entre diversas posiciones religiosas o políticas, de valoración del progreso humano, de solidaridad de la Iglesia con la democracia y su apuesta por un mundo más justo.

Son de gran importancia las aportaciones a la transición política en España. En la homilía de la misa de la coronación de Juan Carlos I, Tarancón pidió dos cosas fundamentales en aquellos momentos: la reconciliación de todos los españoles y el reconocimiento de los derechos políticos de todos los ciudadanos; en cuanto a la Iglesia dijo: «no pide ningún tipo de privilegio. Pide que se le reconozca la libertad que proclama para todos». Y así lo puso en práctica, comenzando por las conversaciones con los líderes políticos del PSOE y del PC, apoyando una Constitución que pudiera ser aceptada por todos. También la sustitución del antiguo Concordato por Acuerdos parciales, menos solemnes, que no implicasen la apariencia de ninguna confesionalidad del Estado. La defensa de esta posición frente a la curia vaticana, aunque con el beneplácito de Pablo VI, le acarreo pocas simpatías, aparte su liderazgo en la Asamblea Conjunta. Por esta razón, cuando presentó su renuncia al cumplir los 75 años en 1982, Juan Pablo II la aceptó el año siguiente<sup>68</sup>.

La renuncia del Gobierno a intervenir en la elección de obispos tuvo lugar en el acuerdo entre la Santa Sede y el Gobierno español, firmado el 28 de julio de 1976, tras la muerte de Franco. Allí se derogaban los artículos 7, 8 y 16 del Concordato, que privilegiaba a los eclesiásticos en relación con la administración civil de justicia, y se hacía constar el compromiso mutuo de llegar a otros acuerdos sustitutivos de las disposiciones del Concordato. Éstos acuerdos se firmaron el 3 de enero de 1979. Regulaban: 1. Asuntos jurídicos, 2. Asuntos económicos, 3. Enseñanza y asuntos culturales, y 4. Asistencia religiosa a las Fuerzas Armadas y Servicio Militar.

Ahora bien, en la práctica, la Iglesia seguía una deriva al margen del ideal proclamado por Tarancón en aquella homilía histórica. En los acuerdos recibe un trato de privilegio y discriminatorio en relación con otras confesiones religiosas: 1. En el ámbito jurídico, las relaciones con la Iglesia aparecen con el rango de tratados internacionales y las relaciones con las demás confesiones, a nivel de instancias

legislativas a propuesta del poder ejecutivo civil; 2. En el ámbito económico, la Iglesia mantiene la concesión de que sus fieles dediquen un porcentaje del IRPF a la Iglesia Católica; 3. En la enseñanza, se favorece la segregación de los alumnos por descartar una asignatura común a todas las opciones religiosas; 4. En las Fuerzas Armadas se determina que funcionarios públicos asuman las actividades religiosas de una confesión concreta.

Claramente iba produciéndose una involución que tendría su reflejo en la Constitución de 1978. El vacío de poder dejado por el ya anciano Pablo VI, limitado en su capacidad de liderazgo, iba siendo ocupado por la burocracia de la curia, que se imponía a los obispos. Esta dinámica continuó afianzándose más en el pontificado de Juan Pablo II, que se iniciaba aquel año. Se sometía a revisión el concilio y se sustituía la idea de «Iglesia misionera» por la de defensa de los derechos de un Iglesia, que volvía al concepto de «sociedad jurídicamente perfecta». Se volvió a ceder a la tentación de asegurar la presencia social de la Iglesia por medio de alianzas sutiles con el «Gobierno democrático» con el peligro de volver a polarizar las dos Españas y con la Iglesia al lado de los poderosos y contra los pobres. Así se prolongaron los privilegios en la enseñanza, la prohibición del divorcio para los no creyentes, etc. La jerarquía parece sostener que el Estado es no confesional en la teoría pero confesional de hecho; o sea, que:

«se conceda a la Iglesia católica un estatuto especial, un reconocimiento, de algún modo, de que es la asociación religiosa principal, primera, privilegiada, porque es la que ha tejido la conciencia española: ésa es exactamente la tesis del Nacional-Catolicismo».<sup>69</sup>

A nivel de diócesis, las protestas, las denuncias de los abusos, y los documentos elaborados para informar a las autoridades competentes no buscaban destruir la Diócesis ni la Iglesia. Tan sólo pretendían una Diócesis en la que el gobierno no fuera el ejercicio del poder sino el consenso racional de todas las voluntades sin exclusiones.

La persistencia en el ejercicio de un gobierno, totalmente ajeno a las doctrina del concilio y la dureza extrema contra quienes demandaban la aplicación del mismo, dilapidó sin piedad alguna el capital humano de seminaristas y sacerdotes más capaces de contribuir al acercamiento entre la Iglesia y la sociedad y de crear una cultura unificadora de la experiencia de fe, enraizada en la vida del hombre. Y no solamente lo dilapidó sino que, además lo olvidó. No se sabe o se oculta el número y circunstancias personales de los secularizados, muchos de los cuales podrían haber seguido ejerciendo el sacerdocio como célibes o como casados. Éste es el gran pecado de la Iglesia posconciliar en general y de la leonesa en particular

Después de tantas batallas reñidas y de propuestas de renovación para la Iglesia diocesana, es hora de considerar si había valido la pena tanto esfuerzo. El nuevo obispo trató de poner paz; sin embargo, la inercia de la burocracia era alargada. De ahí la decepción:

«Nos equivocamos al esperar; nos queda la huida, [...] o la lucha desesperada para poder vivir. Sólo con hechos, y no pamplinas de monja, puede devolver la confianza a un sector del clero y de los fieles. Y desde luego está totalmente equivocado si piensa que intentamos una revancha o que pretendemos puestos; ésta creemos ser la impresión que tiene de nosotros y, por mi parte, esto no estoy dispuesto a tolerarlo».<sup>70</sup>

## NOTAS

1. J. L. Martín Descalzo (1982), p. 104. Ver también G. Fernández (1999), pp. 75-81.
2. Const. *Lumen Gentium*, núm. 12.
3. *Ibíd.*, núms. 18-22. Cfr. Decretos *Cristus Dominus y Praesbiterorum Ordinis*.
4. Decreto *Optatam totius*, núm. 5 y 13.
5. Constitución «*Gaudium et Spes*», núm. 2.
6. *Ibíd.* Núm. 33-39
7. Declaración «*Dignitatis humanae*» núm. 2.
8. V. Pérez Díaz (1993).
9. «El proceso de secularización en España» en *Pastoral Misionera*, 5 (1969), 65-82.
10. Nació en Valderas, León, el 17 de enero de 1905. Entra muy joven en el Seminario de San Mateo, y pronto se mostró alumno brillante en Literatura, Filosofía, Humanidades y Música. Fue ordenado sacerdote en 1929. Entre 1929 y 1932 ejerció como cura ecónomo de Antimio de Abajo y Viloria de la Jurisdicción, desde donde se desplazaba frecuentemente a León para comprar libros. En 1930 comienza su colaboración con el *Diario de León*, en el que ejerció por tres veces de director. De 1932 a 1937 fue párroco de la parroquia de san José de Las Ventas, de reciente fundación. En 1937 fija su residencia en la Calle Puerta obispo 6, al lado de la catedral, donde vivirá hasta su muerte acaecida el 2 de febrero de 1969. En 1936 toma la dirección de la Biblioteca Azcárate. A partir de 1937 se dedicará a la enseñanza en el colegio de Las Carmelitas, en el de los Maristas, en las academias de S. Raimundo y de Minerva. En 1945 fue nombrado profesor de Literatura y de Filosofía del Seminario de San Froilán. Ver: Néstor Hernández, *Antonio G. de Lama. Periodista crítico y poeta. Su pensamiento*. León 2015.
11. Correo electrónico de 17 de junio de 2016; V. Pérez Díaz (1993).
12. «Las tardes y los libros de D. Antonio de Lama», *La Crónica 16 de León*, 31.1.1991
13. Comunicación telefónica de 24 de junio de 2016. Ver V. García de la Concha (1973).
14. De mis conversaciones con José Francisco Fontecha.
15. J. Iribarren (1984).
16. R. Echarren Ystúriz, Respuesta escrita al cuestionario enviado por correo, del 7-I-1992. Echarren (1929-2014), nació en Vitoria, se licenció en Teología en Roma y en Ciencias Sociales en Lovaina. obispo auxiliar de Madrid en diciembre de 1969. Director del Secretariado Nacional del Clero. Asistió al sínodo de obispos del año 1971, representando al episcopado español. *Vida Nueva*, 821-822 (1972), 62.
17. (Orihuela, 1887-León, 1974), En su ciudad natal hizo los estudios eclesiásticos, que completó en el Pontificia Universidad Gregoriana, donde obtuvo el doctorado en Derecho Canónico. Fue ordenado sacerdote el 10 de julio de 1910 por el ilustre cardenal español Merry del Val. Tomó posesión como obispo de León el 29 de octubre del año 1944 y finalizó el 4 de abril de 1970. Procurador en Cortes desde la primera legislatura, según decisión del propio general Franco, Asesor de Sindicatos y Consejero Nacional de Educación. Fue recompensado por el Caudillo con las cruces de San Raimundo de Peñafort en 1945; de la Orden de Cisneros en 1952; de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio en 1961; y la de Isabel la Católica en 1969. El Excmo. Ayuntamiento de León acordaba nombrarle hijo adoptivo de la ciudad.
18. Sobre la obra de Almarcha en la diócesis leonesa, ver: E. Martínez y M<sup>a</sup> R. Prieto (2012).
19. Entre las Instituciones sociales creadas en la diócesis destacan el colegio menor Jesús Divino Obrero para residencia de jóvenes becados y necesitados de colegios donde residir y formarse convenientemente. Hoy día es utilizado como residencia de sacerdotes. En su salón de actos se ubicaba el cineclub Candilejas, muy frecuentado por los jóvenes en sus sesiones de fines de semana. Crea la Escuela del Magisterio de la Iglesia, la Escuela de Asistencia

- Social y Técnicas Sanitarias, la Escuela Superior de Servicios Sociales Nuestra Señora del Camino, hoy Escuela Universitaria de Trabajo Social. Promocionó la Cooperativa de Casas Baratas de «San José de las Ventas», que culminó en 1950. En el ámbito cultural, creó el Centro de Estudios e Investigación «San Isidoro», el Archivo Histórico Diocesano, la Biblioteca y el Museo Diocesano de Arte Sacro, la Cátedra San Isidoro, y la Escuela Superior de Arte Sacro; reorganizó la Imprenta Católica. Otro de los aspectos más propios de su actividad fue el cuidado del patrimonio monumental. Reseñable es la creación del nuevo Seminario Menor en la cuesta de La Colorada, a las afueras de la ciudad de León, aprovechando los planes de restauración de zonas devastadas por la Guerra Civil. Rehabilitó y abrió al culto el monasterio e iglesia de Arbas, construyó la iglesia de Jesús Divino Obrero, en la que Vela Zanetti plasmó el impresionante mural que figura la tarea apostólica de la construcción de la Iglesia. Fue inaugurada en junio de 1964, dentro de los actos del VI Congreso Eucarístico Nacional de 1964, que, con el XIV centenario de nacimiento de San Isidoro y el milenario de la Biblia visigótica en 1960, pusieron a León a la cabeza de la actualidad. En el plan de recuperación de monumentos en ruinas merece destacarse la fachada de la iglesia de Renueva, en otros tiempos perteneciente al monasterio de San Pedro de Eslonza, y el frontispicio del palacio de los marqueses de Prado, en Renedo de Valdetuéjar, que hoy día sirve de pórtico a la Obra Hospitalaria de nuestra Señora de Regla.
20. *Boletín Oficial del Obispado de León* (BOOL), Septiembre-Octubre 1969 y núms. 2, 3, 4 de 1970
  21. *Informe Confidencial sobre la Diócesis de León*, firmado por doce sacerdotes, entre ellos algunos profesores del Seminario Mayor. Fue enviado el 25 de junio de 1968 al Nuncio, Mons. Luigi Dadaglio, que había llegado a España el 8 de julio de 1967. Archivo, Benjamín Domínguez.
  22. *Informe al Nuncio*, mayo de 1969. Fue presentado personalmente por Bernardino Martínez Hernando. Archivo, Benjamín Domínguez.
  23. Decreto *Optatam Totius*, 5.
  24. Transcripción literal del documento en L. Callejo – J. F. Fontecha, *Estudio Informativo sobre la situación actual de la Diócesis de León, (confidencial)* enviado al Nuncio el 11 de agosto de 1969.
  25. Magistral y Profesor de Religión en el Instituto, y anteriormente Consiliario Diocesano de los jóvenes, Director Espiritual del Seminario Mayor y Profesor de la Facultad de Teología. Inspector de Enseñanza Media de la Iglesia, Visitador Diocesano de Religiosas, Rector del Instituto Episcopal Bto. Juan de Ávila, Director Diocesano de la Obra de Ejercicios para Sacerdotes y siete años de vida parroquial.
  26. En 1944 se incorporó al *Seminario Conciliar de san Froilán de León. Estudia Filosofía en la Universidad Pontificia de Salamanca (1949-1953) y teología en la Pontificia Universidad Gregoriana de Roma (1953-1957). El diecinueve de marzo de 1957 fue ordenado sacerdote en Roma. Realiza los cursos de Doctorado en Filosofía en la misma Universidad Gregoriana (1957-1959). Comienza su trabajo de tesis doctoral. Como alumno del Colegio Español de la Ciudad Universitaria de París, becado por el Ministerio de Educación de España, frecuenta cursos de Filosofía en la Sorbona, en el Instituto Católico y en la Escuela Práctica de Altos Estudios de París (1960-1963), mientras trabaja en su tesis doctoral bajo la dirección de Joseph de Finance, de la Facultad de Filosofía de la Universidad Gregoriana de Roma. El libre acceso a la biblioteca personal de Mounier, facilitado por la amistad de su viuda, le permitió redactar la Bibliografía de sus escritos. Esta circunstancia y su capacidad de trabajo hicieron de Paco el mejor conocedor del personalismo.*
  27. Mis conversaciones con José Francisco Fontecha.
  28. C. MARTÍ I MARTÍ, *op. cit.*, p. 31.
  29. Card. TARANCÓN, Entrevista personal en su residencia de Vila-Real (Castellón) el 4-XII-1991.
  30. El Informe Confidencial sobre la Diócesis de León de 1968 y el Informe de Seglares de 1969 señalan las siguientes: 1. Terciarios Franciscanos y Servicio Doméstico; 2. Congregaciones Marianas, Grupos de matrimonios, y Hermandades Ferroviarias; 3. Asociación del Rosario Perpetuo; 4. Marías de los Sagrarios. 5. Hijas de María, 6. Legión de María; 7. Apostolado de la Oración; 8. Damas y Luisas de Marillach; 9. Talleres de Santa Rita; 10. Conferencias de S. Vicente de Paúl (hombres y Mujeres); 11. Asociación Leonesa de Caridad. 12. Apostolado de la Oración; 13. Adoración Nocturna; 14. Camareiras de Jesús Sacramentado; 15. Cursillos de Cristiandad; 16. Caritas Diocesana; 17. Congregación Divina Pastora; 18. Pía Unión de S. Antonio; 19. Oscus; 20. Secretariado Gitano; y 21. Acción Católica con sus diversas ramas).
  31. «*Crisis de las Asociaciones de Apostolado Seglar en la Diócesis de León*. El documento es obra de los seglares. Archivo Benjamín Domínguez.
  32. *Ibid.*
  33. «Cáritas se propone una actuación a tono con los signos de los tiempos. Pero sin tomar como slogan



- la «promoción social» (7/III/1969). «El que este Secretariado tome buena nota, no supone conformidad con las ideas expuestas por Cáritas Diocesana» (4-III-1969). Archivo, José-Luis Cantón, carpeta 2.
34. El ultimatum era ya sospechoso porque incluía la posibilidad de seguir usándolo bajo condición de «pedir perdón por haber usado el local y permiso, al mismo señor (es el presidente de Acción Católica) para seguir usándolo». Por esta razón, el Secretariado Gitano expone que «no puede menos de manifestar una vez más, la incomprensible, arbitraria e injusta actitud del Sr. vicario en este caso, así como la absoluta impermeabilidad que hasta el momento ha mantenido frente a los razonamientos de este Secretariado». Carta de 25/IV/1969. Archivo, J. L. Cantón, carpeta 2.
35. La medida dio origen a diversos conflictos, como prohibir la entrada del director destituido, de Eladio y del párroco de Pola, Enrique González, a la primera reunión convocada por la nueva dirección, bajo la excusa de que no eran padres de familia; reunión paralela en la iglesia parroquial e imposibilidad de celebrar otra, por la acción de las fuerzas de la Comandancia de León, a la que estaban convocadas las distintas partes, también la empresa, para que todos expusieran sus razones, etc. E. FERNÁNDEZ, entrevista citada.
36. «En los siete años que llevo de sacerdote me ha asistido mi hermana, que hace dos años se ha casado en esta parroquia, y ella y su marido viven conmigo. Actualmente se encuentra en estado avanzado de gestación después dos abortos y tiene la prescripción médica de no salir de casa, de no llevar disgustos, etc.»
37. «Secretaría Cancillería del Obispado. Visto el escrito de fecha 19 de los corrientes, S. E. Rvma. Con esta fecha, se ha dignado decretar lo siguiente: atendidas las razones alegadas, puede permanecer en la casa rectoral la familia, hasta que dé a luz su hermana. Entre tanto, no podrá ocuparla el sucesor de la parroquia, quedando en suspenso el derecho. Quedan en firme los nombramientos. El cura saliente presentará la relación de las reformas realizadas en la Iglesia para su amortización por la Diócesis, previa justificación. Comuníquese al interesado. —EL OBISPO- Por mandato de S. E. Rvma., Lic. Manuel Martínez, Canc.-Srio.»
38. Dossier «Santa Lucía». Contiene los documentos citados así como la correspondencia entre Eladio y los sacerdotes solidarios con el Obispado. Archivo Benjamín Domínguez.
39. El núcleo de la carta decía: «en vista de las circunstancias, ordenamos: 1º.- Queda anulado el nombramiento de traslado a las parroquias indicadas prohibiéndole tomar posesión. 2º.- Se abre expediente judicial para proceder conforme a derecho, quedando entre tanto reducidas las licencias ministeriales del Sr. Ecónomo de Santa Lucía a dicha parroquia. Dado en León a veintiocho de enero de mil novecientos setenta.—EL OBISPO DE LEÓN». Archivo, E. Fernández.
40. El escrito, entregado en mano por Fernando Guerra y por Urbano González, comenzaba con un relato pormenorizado de los hechos, exponía después las causas de los mismos y los situaba dentro de una táctica común en la Diócesis. Expresando, al fin, la esperanza en una solución de fondo. Dossier «Santa Lucía». Archivo, B. Domínguez.
41. V. Pérez Díaz (1993).
42. Contaba con una extensión de 9630 K2 y 329 293 habitantes, 764 parroquias, 58 coadjutorías y 20 filiales. El número de sacerdotes diocesanos era de 635, de los cuales un alto porcentaje, 449, tenía un promedio de 364 habitantes entre varios núcleos de población.
43. L. Callejo, J. F. Fontecha, *Estudio Informativo sobre la situación actual de la Diócesis de León (confidencial)*. Enviado al Nuncio «con el fin de aportar elementos de juicio a la hora de elegir persona que regente en el futuro esta Diócesis y facilitar al sucesor del actual obispo una síntesis de campos de actividad y de personas responsables, cuyo conocimiento puede facilitar su labor pastoral». Archivo José Francisco Fontecha.
44. B. Domínguez, *Ante un nuevo Consejo Presbiteral —Reflexión*. Archivo Benjamín Domínguez
45. *Informe sobre el Instituto de san Isidoro de León (España) 1970*. Archivo Benjamín Domínguez. El autor, anónimo, dice haber recogido el parecer de la mayor parte del clero diocesano.
46. *Colligite*, 63 (1970) 3-17.
47. En el artículo decía: «Los que pisamos los pasillos de nuestros seminarios actuales no podemos conocer en ellos el seminario que se nos pinta». Terminaba su artículo diciendo «En el editorial de Colligite se arrojan muchas piedras. No pretendo agacharme para devolverlas al amigo entrañable. Únicamente las levanto y las beso porque con sus finas aristas han herido a muchos hermanos». «¿Seminarios o fantasmas?», *Diario de León*, 31-X-1970.
48. «Informe sobre el Seminario». Va firmado por los veinte alumnos de 1º de Teología, y por otros diez de 2º y de 3º, que, en total sumaban veintidós



- alumnos. Pretendían «colaborar, en un diálogo cordial con superiores y profesores, en el conocimiento de las causas y posibles soluciones de los problemas que, a nuestro juicio, son de vital importancia». Archivo, B. Domínguez.
49. *Carta al Sr. vicario*. El grupo se había reunido para estudiar los documentos previos de la Asamblea Conjunta y aprovechó para hacer pedir información sobre la situación del Seminario y un estudio serio de las causas que habían llevado a aquella situación. Rechazaban la comisión nombrada, por no ser representativa de los seminaristas, del clero ni del pueblo cristiano en general. Afirman, por último, que la solución debía seguir una línea pluralista, no recurrir a medidas disciplinarias, y debía ser provisional, dado que estaba en estudio la figura y misión del sacerdote en la Asamblea Conjunta. Archivo, B. Domínguez.
50. BOOL 1-2 (1971) 3,25. Las «*Normas Prácticas para el Profesorado*» fueron publicadas en separata no inserta en el BOOL. Archivo, B. Domínguez.
51. La carta, fechada el 31-I-1971, termina con una NOTA: «He remitido la información al Sr. Nuncio y al Presidente de la Comisión Episcopal de Seminarios». Archivo, B. Domínguez.
52. «La carta que Vd. se ha encargado de difundir tan extensamente, [...] 1º Manifiesta en muchos casos una absoluta ignorancia, una malévola falsificación de los datos [...] 2º Es una lástima que se dedique Vd. a sembrar la cizaña, porque el que siembra la cizaña es «inimicus homo». 3º Es vergonzoso que aproveche Vd. una circunstancia delicada de la vida diocesana, [...] para dar rienda suelta, de manera irresponsable, a sus resentimientos personales, a sus envidias y a su agresividad, [...] 4º Vd. sí que necesita «abrir los ojos», pues su refinada soberbia, tan acreditada por cierto, se los tiene bien cerrados». Archivo, B. Domínguez.
53. BOOL, 15 de febrero de 1971.
54. *Informe sobre el Seminario*. León, 4 de febrero de 1971.
55. *Tensiones en el Seminario de León*, en *Vida Nueva*, 770 (1971) 11.
56. *Carta al vicario Capitular*. León 1 de marzo de 1971.
57. El informe, elaborado por un grupo de sacerdotes de León, iba acompañado de una carta, decía: «Eminentísimo Sr: Presentamos a V. E., con esta nota, copia de una carta y documentación complementaria, enviada con la misma fecha al Señor Presidente de la Comisión Episcopal de Seminarios en España, sobre la situación existente en nuestro Seminario Mayor –diócesis de León (Sede Vacante)–. Va firmado el informe por 70 sacerdotes residentes actualmente en la diócesis y que trabajan en distintos campos de la pastoral diocesana. Pretendemos con todo esto informar sobre una situación que consideramos grave; y lo hacemos después de agotar las posibilidades dentro de la comunidad diocesana, movidos por la esperanza de que puedan arbitrarse medidas conducentes a remediar tan apremiante situación». Archivo, B. Domínguez.
58. El pensamiento había sido formulado así por el propio Almarcha a Benjamín Domínguez, formador y profesor del Seminario Menor, en la entrevista mantenida con él, con motivo de su salida como formador, el 7 de septiembre de 1963: «Estoy contento de su trabajo; pero tiene que salir del Seminario. Cuando hay tensión, la cuerda se rompe siempre por lo más flojo y es usted en este caso. No me pregunte razones, la razón está siempre de parte del más fuerte, téngalo siempre en cuenta». Del informe de Benjamín a Mons. Larrea. Archivo, B. Domínguez. BENJAMÍN, profesor de Literatura del Seminario, había nacido en Portilla de la Reina (León). Realizó sus primeros estudios en el Seminario diocesano y obtuvo la Licenciatura de Teología en la Universidad Pontificia de Salamanca, en 1958. En septiembre del mismo año fue nombrado profesor y formador del Seminario Menor. Cesa como formador en 1963 y continúa como profesor hasta 1978. En 1981 fue nombrado profesor de Religión de Instituto y, en 1988, Delegado Diocesano de Enseñanza, cargos que desempeña hasta su jubilación en 1997. Entrevista personal, 15-11-1997.
59. AGA, caja 567.
60. E. FERNÁNDEZ, Entrevista citada. No obstante sí llegó a realizarse el abrazo. «Al decir ‘Daos fraternalmente la paz’ el Provincial de los maristas [...] subió al altar donde se hallaba (el Párroco), dándole un abrazo, por lo que se cree que el antagonismo entre ambos, de momento desaparezca». El obispo en la homilía llamó a la comprensión por parte de todos para evitar los hechos ocurridos el día de ayer». AGA, caja 567.
61. Dossier «Santa Lucía». Archivo, Benjamín Domínguez.
62. M. Llorente, Secretario General del sindicato Agrario «Unión de Ganaderos y Agricultores Leoneses – Unión de pequeños Agricultores (UGAL-UPA), nacido a su vez de Unión de Campesinos Leoneses (UCL), creado en 1970 e integrado en COAG. *Entrevista* (6 de junio de 2016).
63. E. CABALLERO, *Diario de León*, 30-X-2016.

64. BOOL, 11 (1971), 441-465. Para la constitución de la asamblea, G. Fernández (1999), págs. 99-105
65. BOOL, 8 (1971), D-R I,III 27, 103-104.
66. BOOL, 8 (1971), 318-319, 323-324.
67. Datos personales en el *Informe al cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Enseñanza y Catequesis* de 15 de mayo de 1971.
68. F. Sebastián Aguilar (2016), pp. 209-228.
69. F. Urbina, «Participación de los cristianos en la política» en *Pastoral Misionera*, 4 (1977), pp. 35-47. Ver: C. Martí i Martí (2013), pp. 77-80.
70. B. Domínguez; *Carta a José Francisco Fontecha*, León (26 de noviembre de 1971).

## BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Bolado, A. (1976): *El experimento del Nacional-Catolicismo (1939-1975)*. Edicusa. Madrid.
- Blázquez, F. (1991): *La traición de los clérigos en la España de franco*. Trotta. Madrid.
- García de la Concha, V. (1973): *La poesía española de posguerra. Teoría e historia de sus movimientos*. Madrid, Prensa Española.
- Douglas, M. (1986): *How Institutions Think*. Siracuse Universiti Pres. London.
- Fernández Fernández G. (1999): *Religión y poder. Transición en la Iglesia española*, Edilesa, León.
- Iribarren, J. (1974): *Documentos colectivos del Episcopado español*, BAC, Madrid.
- (1984): *Documentos de la Conferencia Episcopal Española*, BAC, Madrid.
- Juliá, S. (1990): «Obreros y sacerdotes: cultura democrática y movimientos sociales de oposición» en J. Tusell, A. Alted, A. Mateos (eds.), *La oposición al régimen de Franco*, UNED, pp. 147-159.
- Martí i Martí, C. (2013): *Iglesia y Sociedad en España*. Atrio Libres, Valencia.
- Martín Descalzo, J. L. (1982): *Tarancón, el cardenal del cambio*, Barcelona.
- (1962-1965): *Un periodista en el Concilio*, PPC, Madrid.
- Martínez, E. y Prieto, M<sup>a</sup> R. (2012): *El obispo Luis Almarcha Hernández (1887-1974)*. Escuela Universitaria de Trabajo Social. Adscrito a la Universidad de León.
- Montero García, F. (1987-a): «Juventud y política. Los movimientos juveniles de inspiración católica en España (1920-1970)». *ST. Hist.*, 5, pp. 105-121.
- (1987-b): «La Acción Católica entre la República y la Guerra Civil». *Memoria académica del Instituto Fe y Secularidad*, Madrid, pp. 58-73.
- (1990): «Los movimientos juveniles de Acción Católica: una plataforma de oposición al franquismo», en J. Tusell, A. Alted, A. Mateos (eds.), *La oposición al régimen de Franco*, UNED, pp. 191-203.
- Pérez Díaz, V. (1993): *La primacía de la sociedad civil*, Alianza, Madrid.
- Sebastián Aguilar, F. (2016): *Memorias con esperanza*. Encuentro, Madrid.
- Tusell, J., Alted, A. Y Mateos, A. (eds.) (1990): *La oposición al Régimen de Franco*. UNED. Madrid.
- Urbina, F. (1977): *Iglesia y Sociedad en España (1939-1977)*, Popular, Madrid.

## RESUMEN

A nivel de diócesis, el concilio fue recibido en León con plena esperanza por los sectores más críticos; irrumpía un modo nuevo de ser la Iglesia: dialogante sin exclusiones, participativa en la reflexión sobre los problemas y en la toma de decisiones, humana y acogedora.

La persistencia en el ejercicio de un gobierno diocesano, totalmente ajeno a las doctrina del concilio y la dureza extrema contra quienes demandaban la aplicación del mismo, dilapidó sin piedad alguna el capital humano de seminaristas y sacerdotes más capaces de crear una cultura unificadora de la experiencia de fe, enraizada en la vida del hombre.

## LABURPENA

Diozesi mailan, sektore kritikoenek itxaropenez egin zioten harrera Kontzilioari Leoin. Elizaren izaera berri bat azaltzen zen bat-batean: bazterketarik gabeko elkarrizketarako irekia, parte-hartzailea arazoei buruzko hausnarketari eta erabakiak hartzeari dagokionean, gizatiarra eta abegitsua.

Praktikan, Kontzilioaren doktrinarekin bat ez zetorren gobernu diozesiar baten iraunkortasunak alde batetik eta hura aplikatzea eskatzen zutenen gogortasunak bestetik, errukirik gabe xahutu zuten gizakiaren bizitzan errotutako fedearen bizipenaren kultura bateratzaile bat sortzen ahal zuen apaigai eta apaizez osatutako giza kapitala.

## ABSTRACT

The Second Vatican Council received a warm welcome filled with hope by the main groups in the Diocese of León. A new warm and inviting Church was being born: a Church of dialogue that defended open discussion, a Church that promoted participation and inclusivity.

Nevertheless, the maintenance of a diocesan rule based on principles formally opposed to what the Council inspired and the stalking of those who demanded its implementation led to a terrible outcome: a devastating loss of human capital. The most capable priests and seminarians, those who were able to create a new culture where faith and human life belonged together, were cast out without mercy.